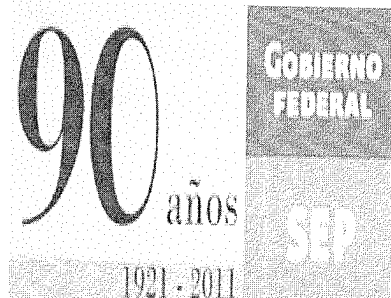


TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A
LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
D.F."



las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública; asimismo, manifiesta que con la finalidad de integrar a la presente acta las preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas, la convocante agrego la totalidad de **133 (ciento treinta y tres)** cuestionamientos con fecha limite 22 de septiembre del presente a las 19:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia del Acta en la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Nezahualcóyotl No. 127, planta baja, Colonia Centro, C.P. 06080, México, D. F., en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2011 a las 16:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Nezahualcóyotl No. 127, Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 06080, México, D. F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron el C. Esteban Moreno Cruz, Representante de la Empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., acto que no se le dio respuesta a su replanteamiento relacionado que cantidad de equipo se tiene dañada y el puntaje que se le dio si no se tiene conocimiento de tener dañados descartando de computo, Respuesta del el Ing. Jaime Morales Jiménez, Director de Infraestructura del CDIAR., de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F., En este momento no se tiene conocimiento de equipos dañados, el C. César Lorenzo Rendón, Representante Legal de la empresa Sinteng en México; S.A: de C.V. entrega manifestó el cual expresa no estar de acuerdo a las respuesta otorgadas a sus cuestionamientos se anexa a la presente como **ANEXO 8**, el C. Rene Guerrero Espinoza, Representante Legal de Innovación Milenium, S.A. de C.V., manifestó no estar de acuerdo a las respuesta otorgadas a sus cuestionamientos, este acto, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo las 20.14 horas, del día de su inicio.

Esta acta consta del **ANEXO 1**(Reporte del Sistema Compranet), **ANEXO 2** (Oficio y contestación de la empresa Sinteg en México, S. A. de C. V.), **ANEXO 3** (Concentrado de 306 preguntas) y **ANEXO 4** (Concentrado de 133 replanteamientos) **ANEXO 5** Impreso de Grafica de Calor solicitado por La Empresa Damovo México, S.A. de C.V., **ANEXO 6** Cd Con Cinco Archivos Ccts Y Turnos El Cual Contiene Claves De Centros De Trabajo Y Planteles Escolares Asi Como Sus Turnos Escolares, Equipo En CDIAR Que Contiene El Equipo Que Se Encuentra En Centro De

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



Desarrollo Informático Arturo Rosenbluth, Tercer Archivo Inventario De Telecom Este Archivo Contiene el listado de Los Equipos De Telecomunicaciones De La ADFSEDF, Cuarto Archivo Inventario Contiene El listado De Equipo De Computo A Cubrir En Este Servicio, Archivo Quinto Que Contiene El Inventario Dos Que es Una Referencia con El listado de Toda La infraestructura de computo de la AFSEDF. **ANEXO 7** Listado con Las Fallas Reportadas En Equipo de Computo Al 28 De Septiembre De 2011, **ANEXO 8**. Manifestó el cual expresa no estar de acuerdo a las respuestas otorgadas a sus cuestionamientos. **ANEXO 9** Escrito del Ing. Jaime Morales. **ANEXO 10**. "Propuesta Económica de las Aclaraciones Generales. Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

Por parte de la Secretaria:

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez.
Director de Adquisiciones. DGRMyS.

Lic. Fernando Romero Calderón.
Representante del Órgano Interno de Control en la SEP.

Ing. Jaime Morales Jiménez.
Director de Infraestructura del CDIAR.
Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.

Por parte de los participantes:

Nombre del Representante
y Razón Social

Firma

Jorge Antonio Quintero Foyo.
Servicios de Integración y Garantías, S. A. de C. V.

Esteban Moreno Cruz.
Tecnosoport, S.A. de C.V

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



Guillermo Villegas Larios.
 Damovo México, S.A. de C.V

Rene Guerrero Espinoza.
 Innovación Milenium, S.A. de C.V.

Ivonne Castro Garcia.
 Expertos Cómputo y Comunicaciones, S.A. de C.V

Cesar Lorenzo Reyna. *Rendon*
 Sinteg en México, S. A. de C. V

José O. Cordero C.
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Firma de Asistencia más
 no de conformidad

[Signature]
 FIRMA DE ASISTENCIA
 MAS NO DE CONFORMIDAD

[Signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **10:00 horas**, del **07 de septiembre de 2011**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la calle de Nezahualcóyotl No. 127, planta baja, Colonia Centro, C.P. 06080, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 2.1. de la Convocatoria.-----

El Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, preside el acto con fundamento en el numeral 63 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en la Secretaría de Educación Pública, da la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

Mediante oficios número 712.2.1/14632/2011 y 712.2.1/14633/2011, 712.2.1/14635/2011 y 712.2.1/14636/2011, todos de fecha 18 de agosto del presente año, se invitó a participar al presente evento al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Asuntos Jurídicos, ambos de la Secretaría de Educación Pública; al Órgano Interno de Control y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, ambos de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.-----

De conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento, se hace constar que el C. Elio Chávez Martínez Corredor Público No. 32 en el Distrito Federal, no presenta pregunta ni escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifiesta su interés por estar presente en este acto, quien registro su asistencia, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.-----

Acto seguido, se procede a informar que se cuenta con 131 (ciento treinta y uno) preguntas recibidas en tiempo y forma en la 1ª Reunión de Aclaraciones, 106 (ciento seis) preguntas en la 2ª Reunión de Aclaraciones y 69 (sesenta y nueve) replanteamientos, dando un total de **306 (trescientos seis)**. Asimismo, se informa que mediante el Sistema CompraNet se recibieron preguntas para la 3ª Reunión de Aclaraciones de la empresa Damovo México, S. A. de C. V., se anexa comprobante impreso (**ANEXO 1**). Asimismo se informa que se recibió oficio de la empresa Sinteg en México, S. A. de C. V., mismo que se le dio respuesta mediante oficio No. 712.2.1/15551/2011 (**ANEXO 2**).-----

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



Se informa a los licitantes que recibieron aclaraciones a la Convocatoria enviadas por parte del área requirente la Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F y en virtud a que se requiere de su análisis para su integración a la Convocatoria y para dar respuesta a los cuestionamientos recibidos; con fundamento en lo previsto por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley y Art. 30 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se les invita a continuar con esta junta de aclaraciones a las 10:00 horas del día 14 de septiembre del presente año, a lo que manifiestan su conformidad los licitantes participantes.-----

CONTINUACION DEL ACTO

Siendo las **10:00** horas del día **14 de septiembre de 2011**, se procede a continuar con el evento. El Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, informa que derivado de la complejidad de las aclaraciones presentadas por parte del Área requirente (Administración Federal de Servicios Educativos en el D. F.) y con la finalidad de integrarlas de manera correcta a la presente convocatoria, asimismo dar respuesta a los cuestionamientos recibidos; con fundamento en lo previsto por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley y Art. 30 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se les invita a continuar con esta junta de aclaraciones a las 14:00 horas del día 20 de septiembre del presente año, a lo que manifiestan su conformidad los licitantes participantes.-----

CONTINUACION DEL ACTO

Siendo las **14:00** horas del día **20 de septiembre de 2011**, se procede a continuar con el evento. El Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, da lectura a las aclaraciones realizadas a la convocatoria. A continuación y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a dar respuesta a los replanteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones generales las que formaran parte integrante de las mismas y que registrarán el presente procedimiento de Licitación Pública:-----

ACLARACIONES GENERALES

ACLARACION 1

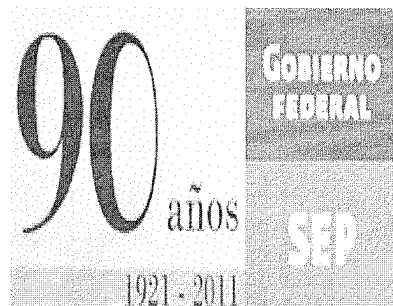
Punto 4.7 EL SOBRE CONTENDRA.

Dice:

Documentación distinta a la propuesta técnica y económica

4.7.1 Currículum del licitante y deberá contener los años prestando los servicios domicilios, teléfonos y nombres de sus tres principales clientes, en original y copia para su cotejo, así mismo deberá acreditar experiencia de por lo menos 3 (tres) a Dependencias o Entidades ya sean federales, estatales o municipales, debiendo presentar al menos 2 contratos, con los cuales acrediten haber realizado la prestación de este tipo de servicios, con características, especificaciones y magnitud similares a los aquí requeridos, conteniendo domicilios, teléfonos y

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



nombres de sus representantes; en caso de proposiciones conjuntas cada participante entregará este escrito y la acreditación de la experiencia, de los tres principales clientes, deberá ser forzosamente presentada por el representante común. La convocante podrá llevar a cabo la verificación de la autenticidad de los mismos. -----

Debe decir:

4.7.1. Currículum del licitante y deberá contener los años prestando los servicios domicilios, teléfonos y nombres de sus tres principales clientes, en original y copia para su cotejo, así mismo deberá acreditar experiencia de por lo menos 3 (tres) años a Dependencias o Entidades ya sean federales, estatales, municipales, o instituciones privadas, debiendo presentar al menos 2 contratos, con los cuales acrediten haber realizado la prestación de este tipo de servicios, con características, especificaciones y magnitud similares a los aquí requeridos, conteniendo domicilios, teléfonos y nombres de sus representantes; en caso de proposiciones conjuntas cada participante entregará este escrito y la acreditación de la experiencia, de los tres principales clientes, deberá ser firmada por el representante común. La convocante podrá llevar a cabo la verificación de la autenticidad de los mismos

Observación 1

La determinación de la veracidad o autenticidad de los documentos no es facultad del área técnica por lo que cualquier discrepancia en este sentido no podrá ser tomada en cuenta para la evaluación de las propuestas. De acuerdo al Art 48 fr. IV del Reglamento de la LAASSP

Además en los términos del artículo decimo fracción I del **ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados en los incisos b) y d) de esta fracción (referentes a contratos). En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.

ACLARACIÓN 2.

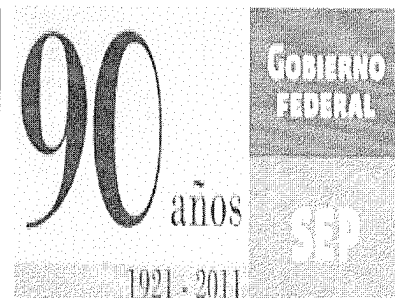
En el punto 3.2.9

Dice:

3.2.9. "EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio consecutivo, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles como máximo a los 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia del contrato. (y de ser el caso el siguiente día hábil).

Debe decir:

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



3.2.9. "EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio consecutivo, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles al día hábil siguiente a la firma del contrato.

ACLARACION 3.

Por lo que se refiere al stock mínimo requerido para cómputo y telecomunicaciones de los puntos en referencia:

3.3.1. Restablecimiento de Servicios de Telecomunicaciones.

Tabla 1. Stock mínimo requerido para soporte de enlaces de comunicación

Tabla 2. Stock mínimo requerido para soporte de equipos de la red metropolitana.

2 equipos para recepción de enlaces, que reciban los enlaces de los radios (ya sea los de stock o los de operación), y que tengan la capacidad de recibir la interface TDM del radio y entregar un puerto Ethernet.

"3.3.1.5. Para el soporte del servicio de restablecimiento de servicios interrumpidos de componentes tecnológicos de telecomunicaciones, "EL LICITANTE GANADOR" deberá mantener en sus instalaciones el stock de refacciones y el equipo de soporte para componentes tecnológicos de telecomunicaciones, que le permita realizar la sustitución rápida de componentes y/o equipos en falla. Este stock podrá ser verificado por "LA AFSEDF" a su consideración, las veces que sean necesarias durante la vigencia del contrato."

3.3.2. Restablecimiento de Servicios de Cómputo y Periféricos.

Tabla 1. Stock mínimo requerido para soporte de equipo de cómputo y periféricos, de acuerdo a las estadísticas de contratos celebrados con anterioridad.

Se indica que el stock mínimo requerido para cada soporte de equipo de cómputo y periféricos se encuentra referido en la página 37, y para el soporte de enlaces de comunicación y soporte de equipos de la red metropolitana en las páginas 31 y 32. Estos conforman el stock mínimo requerido que se verificará en las visitas al licitante ganador, a partir del día siguiente de la firma del contrato, siendo motivo de rescisión no contar con él durante la vigencia del contrato.

ACLARACIÓN 4.

Punto 3.3.1.6 del anexo técnico

Dice:

"3.3.1.6. "LA AFSEDF" realizará visitas a las instalaciones del "EL LICITANTE" para validar la existencia de dicho stock como parte de la evaluación técnica de la presente licitación, calificando a "EL LICITANTE" no tenga la totalidad del stock requerido como NO CUMPLE y será motivo de descalificación. Al menos deberá considerar el siguiente equipo y partes: ..."

Debe decir:

"3.3.1.6. "EL LICITANTE" ganador deberá contar con el stock solicitado.

Observación 2

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley.... De acuerdo al penúltimo párrafo del artículo 39 de su Reglamento; por lo tanto se solicita al área técnica que rectifique la aclaración 4.

ACLARACION 5

Dice:

7.2. Currículum de "EL LICITANTE" en papel membretado, firmado por su representante legal, incluyendo en el mismo el domicilio de sus oficinas, centros de servicio, almacén y equipos de respaldo en bodega de partes y refacciones y el listado de clientes con nombres y teléfonos de contactos.

Debe decir:

7.2. Currículum de "EL LICITANTE" en papel membretado, firmado por su representante legal, incluyendo en el mismo el domicilio de sus oficinas, centros de servicio, almacén y equipos de respaldo en bodega de partes y refacciones y el listado de clientes con nombres y teléfonos de contactos, "LA AFSEDF" se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la documentación proporcionada.

ACLARACION 6:

PUNTO 7.3

Dice:

"7.3. Copia simple del o los contratos de servicios, pedidos y/o facturas que demuestren la siguiente experiencia y que no tengan una antigüedad mayor a tres años, que hagan referencia a la presente licitación, donde se asegure que han recibido por parte de "EL LICITANTE" alguno de los siguientes servicios: .."

Debe decir:

"7.3. Copia simple del o los contratos de servicios, pedidos y/o facturas que demuestren la siguiente experiencia y que no tengan una antigüedad mayor a tres años, donde "EL LICITANTE" demuestre que ha prestado los siguientes servicios:

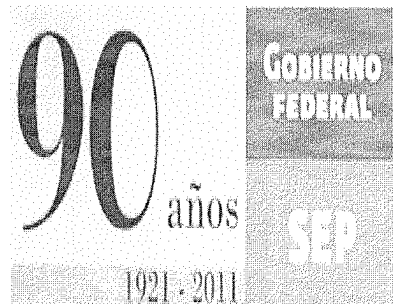
7.3.1. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuando menos una red de telecomunicaciones con 30 sitios interconectados o mayores.

7.3.2. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y periféricos. "

Se aclara que EL LICITANTE debe entregar en copia simple contratos con los cuales acrediten haber realizado la prestación de este tipo de servicios, como se indica de forma específica en los puntos 7.3.1 y 7.3.2, con características, especificaciones y magnitud similares a los aquí requeridos, conteniendo domicilios, teléfonos y nombres de sus representantes.

Se aclara que el contrato que se refiere a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y periféricos deberá tener la cobertura de al menos 80% de la cantidad de microcomputadoras para las cuales se solicita el servicio.

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



ACLARACION 7

Punto 7.5.

Dice:

7.5 El primer día de vigencia del contrato, "EL LICITANTE" que resulte adjudicado, deberá entregar una relación que incluya al líder de proyecto y al coordinador de la Mesa de Ayuda que estarán asignados para la prestación del servicio objeto de esta LICITACIÓN.

Debe decir:

7.5 . "Los LICITANTES, en su propuesta técnica deberá entregar una relación que incluya al líder de proyecto y al coordinador de la Mesa de Ayuda que estarán asignados para la prestación del servicio objeto de esta LICITACIÓN.

ACLARACION 8

Punto 7.6.

Dice:

7.6. Para garantizar el correcto desempeño y la experiencia del personal de "EL LICITANTE" en la entrega de los servicios requeridos en la presente licitación, "EL LICITANTE" deberá presentar la documentación que comprueba que dispone del siguiente personal técnico:

Debe decir:

7.6 La documentación requerida para comprobar la experiencia es presentando copia simple de los documentos que avalen que el personal ha tomado cursos de capacitación y/o entrenamiento de las tecnologías que se indican y que hayan sido emitidas por el fabricante o centro de capacitación autorizados, su programa de capacitación. Y la documentación idónea para verificar su relación laboral (De acuerdo al artículo décimo, fracción I, inciso a) del **ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**), el último recibo de pago, contrato, o recibo de nómina.

ACLARACION 9

Las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se evaluarán de acuerdo a la siguiente tabla:

Observación de la convocante

En la evaluación de competencia y habilidad en el trabajo quien evaluará la prueba H es la Universidad Autónoma de Nuevo León, el área técnica en todo caso valorará el documento que la Universidad le entregue sobre la evaluación de cada participante.

Los puntos asignados a empresas que comprueben tener trabajadores discapacitados y MIPYMES se asignarán de los que sobren después de valorar la capacidad de los recursos humanos, lo cual modifica la asignación de puntos en cuanto a capacidad de los recursos humanos, por lo que se pide al área técnica que los aclare.

No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.”



Rubro	Subrubro	Requerimiento específico	Puntaje máximo por subrubro	Cantidad de puntos máximo por rubro
a) Capacidad del Licitante	Capacidad de Recursos Humanos	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio. Punto a evaluar: 7.5	6 puntos	24 puntos
		Competencia y habilidad en el trabajo. Punto a evaluar: Resultado de la evaluación realizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a cada participante de acuerdo al apartado H.	14 puntos	
		Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Puntos a evaluar: 7.6 incluyendo los subpuntos del 7.6.1 al 7.6.22	4 puntos	
	Participación con Discapacitados	Empresas que comprueben tener trabajadores discapacitados.	1 punto que se asignará de los que sobren al calificar la Capacidad de Recursos Humanos	
	Participación de MIPYMES	Empresa que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1 punto que se asignará de los que sobren al calificar la Capacidad de Recursos Humanos	

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A
LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
D.F."



b) Experiencia y especialidad del licitante	Experiencia	Experiencia que deberá demostrar "EL LICITANTE". Punto a evaluar: 7.2	1 punto	18 puntos
		Experiencia que deberá demostrar "EL LICITANTE". Punto a evaluar: 7.3.1 del 7.3 Copia de contratos	6 puntos	
		Experiencia que deberá demostrar "EL LICITANTE". Punto a evaluar: 7.3.2 del 7.3 Copia de contratos	5 puntos	
	Especialidad	Especialidad que deberá demostrar "EL LICITANTE" Punto a evaluar: 3.3.1.6. último párrafo. Carta de fabricante de equipo para recepción de enlaces	1 punto	
		Especialidad que deberá demostrar "EL LICITANTE" Punto a evaluar: 3.3.2.4.1. Carta de fabricante de equipo de respaldo	1 punto	
		Especialidad que deberá demostrar "EL LICITANTE" Punto a evaluar: 7.7. Carta de fabricante de equipo de telecomunicaciones Aastra	1 punto	
		Especialidad que deberá demostrar "EL LICITANTE" Punto a evaluar: 7.8. Carta de fabricantes de equipos de soporte de energía, conmutación de datos y videoconferencia.	2 puntos	
		Especialidad que deberá demostrar "EL LICITANTE" Punto a evaluar: 3.2.15.9 Documento de calibración de equipo de medición de tierra física.	1 punto	

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A
LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
D.F."



c) Propuesta de Trabajo	Plan de trabajo propuesto por el licitante	Plan de trabajo propuesto por el licitante: Punto a evaluar. 8.1 Propuesta técnica	6 puntos	12 puntos
		Plan de trabajo propuesto por el licitante Punto a evaluar. 7.6.23 Sistema de Seguimiento y Laboratorio	2 puntos	
		Metodología para la prestación del servicio Punto a evaluar. 8.5 Procedimientos de Atención	2 puntos	
		Metodología para la prestación del servicio Punto a evaluar. 8.4 Mesa de Ayuda	2 puntos	
d) Cumplimiento de contratos	Cumplimiento de contratos	Contratos cumplidos satisfactoriamente. Punto a evaluar: 7.10	6 puntos	6 puntos
e) Propuesta económica	Propuesta económica	Para determinar la puntuación que correspondan a la propuesta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula: $PPE = MPemb \times 40 / MPi$ donde: PPE = Puntuación que corresponden a la Propuesta Económica; MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;	40 puntos	40 puntos
TOTAL				100 pts

9

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente y, por tanto no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula: $PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ donde: PT_j = Puntuación Total de la proposición TPT = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación. La proposición solvente más conveniente para "LA CONVOCANTE", será aquélla que reúna la mayor puntuación.

Dominio de herramientas:
Experiencia y especialidad del licitante.

Plan de trabajo propuesto por el licitante. Punto a evaluar 7.6.23 aclarar que tipo de sistema es el que se requiere. R= Se requiere un sistema automatizado de seguimiento de reportes.

Se revisó punto por punto la tabla de evaluación checando que correspondiera con lo establecido en los Lineamientos de la materia de Adquisiciones.

Esta tabla substituye a la presentada en la convocatoria en las páginas 79 y 80.

ACLARACIÓN 10

Sobre la entrega de muestras físicas y protocolos de pruebas indicadas en el APARTADO "H" del anexo técnico, se aclara que tienen que ser presentadas por todos los licitantes de acuerdo al calendario que se hará entrega en el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas, dichas pruebas se evaluarán de acuerdo a los puntos indicados en la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes presentada.

Se aclara a los licitantes que se empleara el método de pruebas de operación física, funcional y lógica, a los equipos conforme a los puntos 1, 2 y 3 del apartado "H", las cuales deberán coincidir con la propuesta que oferte el licitante en su caso.

Las pruebas se ejecutaran por el propio licitante en las instalaciones de la AFSEDF, con la supervisión del área técnica, conforme al calendario de eventos que se hace entrega a los licitantes.

Las unidades de medida estarán en función de la respuesta, capacidad, operación y funcionalidad de las pruebas que se efectúen en los equipos, los resultados se manifiestan en las hojas de evaluación. Se deberá cubrir satisfactoriamente el 70 % de las pruebas totales. Para hacerse acreedor a los puntos correspondientes por prueba deberán presentar

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



el 100% de cada prueba, el porcentaje de cumplimiento se multiplicará por la cantidad total de los puntos asignados y esa será la calificación. Esto será obligatorio y aplicable a todos los licitantes. La Universidad Autónoma de Nuevo León será la encargada de la evaluación de las pruebas y entregará un documento con el resultado de cada participante al área técnica, la que entregará copia al participante que así lo solicité.

ACLARACIÓN 11.

Dice:

En el apartado "H" del anexo técnico dice:

1. Protocolo de pruebas para sistema de análisis de vulnerabilidades de la red.

E. Una vez encendidos los filtros, el equipo deberá quedar en operación al menos 24 horas. H. Debido a la criticidad de las configuraciones de red de esta prueba, se requiere que sea realizada por personal con conocimientos técnicos avanzados sobre la herramienta propuesta, avalado por diploma o certificado del fabricante del equipo propuesto. Tiempo para la realización de la prueba 4 hrs.

2. Protocolo de pruebas para equipos para recepción de enlaces

Tiempo para la realización de la prueba 6 horas

3. Protocolo de pruebas para equipos de cómputo

Tiempo para la realización de la prueba.

No se aceptarán sustituciones o justificaciones de no disponibilidad del equipo propuesto para las pruebas, del software para pruebas así como suplementos (cables, conectores, memorias, etc.) para la realización de las pruebas, de faltar algún componente para realizar las pruebas, la propuesta será calificada como NO CUMPLE y firmará el representante autorizado del propio "LICITANTE".

En caso de que la configuración del equipo presentado como muestra a evaluar no cumpla con la del equipo propuesto, no se realizará la prueba y será calificada como NO CUMPLE, y así se asentará en el acta correspondiente, esto será motivo de descalificación de su propuesta técnica. En caso de que el equipo presentado no cumpla con el protocolo de pruebas mencionado, su muestra será calificada como NO CUMPLE y así se asentará en el acta correspondiente, esto será motivo de descalificación de su propuesta técnica. El acta que se formule con el resultado de las pruebas, deberá ser firmada por un representante del área solicitante que avale el cumplimiento o incumplimiento de estas pruebas, además del representante de la empresa que realizó las pruebas. Si este representante no llegara a firmar, no invalida el resultado de las pruebas así como el efecto legal del acta correspondiente.

Debe decir:

1. Protocolo de pruebas para sistema de análisis de vulnerabilidades de la red

E. Una vez encendidos los filtros, el equipo deberá quedar en operación al menos 5 horas.

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



H. Debido a la criticidad de las configuraciones de red de esta prueba, se requiere que sea realizada por personal del licitante con conocimientos técnicos avanzados sobre la herramienta propuesta, avalado por diploma o certificado del fabricante del equipo propuesto. Tiempo para la realización de la prueba 4 hrs.

4. Protocolo de pruebas para equipos para recepción de enlaces.

Tiempo para la realización de la prueba 3 horas.

5. Protocolo de pruebas para equipos de cómputo.

Tiempo para la realización de la prueba 2 horas.

No se aceptarán sustituciones o justificaciones de no disponibilidad del equipo propuesto para las pruebas, del software para pruebas así como suplementos (cables, conectores, memorias, etc.) para la realización de las pruebas, de faltar algún componente para realizar las pruebas, la propuesta será calificada como se define en la tabla de puntos y porcentajes y firmará el representante autorizado del propio "LICITANTE".

En caso de que la configuración del equipo presentado como muestra a evaluar no cumpla con la del equipo propuesto, no se realizará la prueba y será calificada como se define en la tabla de puntos y porcentajes, y así se asentará en el acta correspondiente.

En caso de que el equipo presentado no cumpla con el protocolo de pruebas mencionado, su muestra será calificada como se define en la tabla de puntos y porcentajes y así se asentará en el acta correspondiente. El acta que se formule con el resultado de las pruebas, deberá ser firmada por un representante del área solicitante y de la Universidad Autónoma de Nuevo León que avale el cumplimiento o incumplimiento de estas pruebas, además del representante autorizado del propio "LICITANTE" que realizó las pruebas. Si este representante no llegara a firmar, no invalida el resultado de las pruebas así como el efecto legal del acta correspondiente.

ACLARACION 12

Punto 3.3.3

Dice:

3.3.3. Los componentes tecnológicos de cómputo y periféricos objetos de esta licitación que hayan sido respaldados de manera temporal por otros, a consecuencia de una falla en su operación, deberán ser reparados y devueltos a "LA AFSEDF" en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales, (y de ser el caso el siguiente día hábil) contados a partir de la fecha del reporte de servicio elaborado por "EL LICITANTE GANADOR".

Debe decir:

3.3.3. Los componentes tecnológicos de cómputo y periféricos objetos de esta licitación que hayan sido respaldados de manera temporal por otros, a consecuencia de una falla en su operación, deberán ser reparados y devueltos a "LA AFSEDF" en un plazo máximo de 5 días naturales, (y de ser el caso el siguiente día hábil) contados a partir de la fecha del reporte de servicio elaborado por "EL LICITANTE GANADOR".

12

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



ACLARACION 13

Tabla 1. Stock mínimo requerido para soporte de equipo de cómputo y periféricos, de acuerdo a las estadísticas de contratos celebrados con anterioridad.

Dice:

El equipo de soporte y stock de refacciones será checado en visita técnica a las instalaciones de los licitantes, fecha que se determinará en el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas.

Debe decir:

El equipo de soporte y stock de refacciones será checado en visita técnica a las instalaciones del licitante ganador, siendo motivo de rescisión no contar con él durante la vigencia del contrato.

ACLARACION 14

Punto 3.3.17

Dice:

3.3.17 "EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio consecutivo, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles como máximo a los 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia del contrato. (y de ser el caso el siguiente día hábil).

Debe decir:

3.3.17 "EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio consecutivo, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles como máximo a los 5 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato. (y de ser el caso el siguiente día hábil).

ACLARACION 15.

PUNTO 7.4

Se elimina:

7.4 "

Aclaración 16

PUNTO 7.10

Dice:

7.10 "EL LICITANTE" deberá presentar cuando menos (3) cartas donde se avale el cumplimiento en la prestación oportuna y adecuada de los servicios similares requeridos en la presente licitación, contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona , que no tenga una antigüedad mayor a tres años. La omisión en la entrega de la información solicitada, será motivo de descalificación.

13

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



DEBE DECIR:

7.10 "EL LICITANTE" deberá presentar cuando menos (3) constancia de liberación de garantía (observación de la convocante) o el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, (de acuerdo al artículo décimo fracción I, inciso d, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones) donde se avale el cumplimiento en la prestación oportuna y adecuada de los servicios similares requeridos en la presente licitación, contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona, que no tenga una antigüedad mayor a tres años. Estos serán evaluados en la tabla de puntos y porcentajes ya presentada.

ACLARACION 17

PUNTO 8.2

Dice:

8.2 "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de la sección técnica de su propuesta, la documentación de manera ordenada, que acredite la experiencia solicitada en el punto 6 del presente anexo técnico..."

La omisión de alguno de los documentos, será causa suficiente de descalificación, ya que el hecho de no presentarlo quita solvencia a la Oferta, pues se desconoce si cuenta con el personal capacitado.

Debe decir:

8.2 "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de la sección técnica de su propuesta, la documentación de manera ordenada, que acredite la experiencia solicitada en el punto 7 del presente anexo técnico..."

Estos documentos serán evaluados en la tabla de puntos y porcentajes ya presentada.

ACLARACION 18

PUNTO 8.3

Dice:

PUNTO 8.3 "EL LICITANTE" deberá presentar en la Sección Técnica de su oferta, los datos para contactar a la Mesa de Ayuda: Teléfono, Fax, correo electrónico y página web. La omisión en la entrega de dichos datos, será causa suficiente para descalificar a "EL LICITANTE".

Debe decir

8.3 "EL LICITANTE" deberá presentar en la Sección Técnica de su oferta, los datos para contactar a la Mesa de Ayuda: Teléfono, Fax, correo electrónico y página web.

ACLARACION 19

PUNTO 8.4

Dice:

PUNTO 8.4 "EL LICITANTE" deberá presentar en la Sección Técnica de su oferta información técnica en folletos o catálogos del software con que opera su Mesa de Ayuda en idioma español o en inglés con una traducción simple al español. Asimismo, deberá presentar reportes impresos del sistema, ejemplificando cada una de las características solicitadas. La omisión de esta información,

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



califica la propuesta de "EL LICITANTE" como no cumple y será causa de descalificación por presentar una oferta técnica incompleta.

Debe decir:

8.4 "EL LICITANTE" deberá presentar en la Sección Técnica de su oferta información técnica en folletos o catálogos del software con que opera su Mesa de Ayuda en idioma español o en inglés con una traducción simple al español. Asimismo, deberá presentar reportes impresos del sistema, ejemplificando cada una de las características solicitadas. La omisión de esta información, califica la propuesta de "EL LICITANTE". Estos documentos serán evaluados en la tabla de puntos y porcentajes ya presentada.

ACLARACION 20

PUNTO 8.6

Dice:

PUNTO 8.6 La documentación técnica presentada por "EL LICITANTE", servirá para identificar y evaluar que las características técnicas de los bienes y los servicios que ofertan, cumplan con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico, por lo que su omisión será causa de descalificación.

Debe decir:

8.6 "La documentación técnica presentada por "EL LICITANTE", servirá para identificar y evaluar que las características técnicas de los bienes y los servicios que ofertan, cumplan con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico, Estos documentos serán evaluados en la tabla de puntos y porcentajes ya presentada.

ACLARACION 21

PUNTO 9.1.7

Dice:

9.1.7 La propuesta cuya sumatorias de costo mensual por servicio y costo mensual de respaldo de energía que considera las cantidades totales de componentes tecnológicos y que la Sección Técnica de su Propuesta haya cumplido con todos los requisitos y condiciones de las presentes bases de licitación, resultará ser la propuesta ganadora.

Debe decir:

9.1.7 La proposición solvente más conveniente para la convocante será aquella que reúna la mayor puntuación y por lo tanto resultará ser la propuesta ganadora.

ACLARACION 22

APARTADO D

Dice:

Protocolo de mantenimiento preventivo para infraestructura de cómputo

"... "EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles como máximo a los 5 días posteriores al inicio de vigencia del contrato." Pg 65 de las bases.

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A
LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
D.F."



Debe decir :
"EL LICITANTE GANADOR" al término de cada servicio, se obliga a proporcionar e instalar un sello de garantía inviolable y autoadherible que deberá contener una leyenda con el nombre de "LA AFSEDF" y número de folio, para garantizar que los equipos no sean abiertos por terceras personas y para llevar un control de los servicios prestados. Estos sellos deberán estar disponibles al día hábil siguiente a la firma del contrato.

ACLARACION 23
APARTADO E

Dice:
6.- Los componentes tecnológicos objeto de este contrato que sean reemplazados de manera temporal por otros a consecuencia de una falla en su operación, deberán ser reparados y devueltos a la "AFSEDF" en un plazo máximo de 45 días naturales contados a partir de la fecha del diagnóstico de servicio elaborado por "LICITANTE GANADOR", en el que se determinó que la falla del componente tecnológico debe ser reparado en las instalaciones del "LICITANTE GANADOR" ó fabricante. Pg. 67.

Debe decir:
6.- Los componentes tecnológicos objeto de este contrato que sean reemplazados de manera temporal por otros a consecuencia de una falla en su operación, deberán ser reparados y devueltos a la "AFSEDF" en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir de la fecha del diagnóstico de servicio elaborado por "LICITANTE GANADOR", en el que se determinó que la falla del componente tecnológico debe ser reparado en las instalaciones de "LICITANTE GANADOR" ó fabricante.

ACLARACION 24
ANEXO 9
Dice:
ANEXO 9
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	COSTO UNITARIO DE SERVICIOS INTERRUMPIDOS MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL DE SERVICIOS (AXB)+(AXC)
Servicios de Administración y Soporte a la infraestructura de telecomunicaciones y restablecimiento de servicios interrumpido:				
Administración, Soporte y mantenimiento a Equipos de Redes sin Garantía	1			
Administración,	1			

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A
LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
D.F."



Soporte y mantenimiento a Equipos Conmutadores Telefónicos Marca Ericsson sin Garantía				
Administración, Soporte a Equipos de Redes con Garantía.	1			
Administración y Soporte a Equipos Conmutadores Telefónicos con Garantía	1			
Suministro equipos de recepción de enlaces	1			

Debe decir:
ANEXO 9
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

X

DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	COSTO UNITARIO DE SERVICIOS INTERRUPTIDOS MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL DE SERVICIOS (AXB)+(AXC)
Servicios de Administración y Soporte a la infraestructura de telecomunicaciones y restablecimiento de servicios interrumpido:				
Administración, Soporte y mantenimiento a Equipos de Redes sin Garantía	1			
Administración, Soporte y mantenimiento a Equipos Conmutadores Telefónicos Marca Ericsson sin Garantía	1			
Administración, Soporte a Equipos de Redes con Garantía.	1			
Administración y Soporte a Equipos Conmutadores Telefónicos con Garantía	1			

ref

3

Or

17

Handwritten signatures and marks.

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



Suministro equipos de recepción de enlaces	de	2			
Sistema de enlace microondas de 23 Ghtz.	de	1			

ACLARACION NO. 25

Capacidad del Licitante. Capacidad de Recursos Humanos
La convocante solicitara a la Universidad Autónoma de Nuevo León nos indique mediante oficio el departamento encargado de evaluar la prueba H y el personal encargado de evaluar las pruebas.

Acto seguido se hace entrega a los participantes del archivo electrónico con 306 (**trescientos seis**) preguntas y respuestas (**ANEXO 3**) y se toma el acuerdo que para dar respuesta a nuevos cuestionamientos que deseen realizar, los participantes deberán enviarlos por correo electrónico a más tardar el día jueves 22 a las 19:00 horas del presente mes y año, por lo cual y con fundamento en lo previsto por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley y Art. 30 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se les invita a continuar con esta junta de aclaraciones a las 12:00 horas del día 26 de septiembre del presente año, a lo que manifiestan su conformidad los licitantes participantes. -----

CONTINUACION DEL ACTO

Siendo las **14:00** horas del día **26 de septiembre de 2011**, se procede a continuar con el evento. El Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, da lectura a los **133 (ciento treinta y tres)** nuevos replanteamientos recibidos con fecha limite 22 de septiembre del presente a las 19:00 horas. se toma el acuerdo de suspender da la complejidad de los cuestionamientos, los participantes , Con fundamento en lo previsto por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley y Art. 30 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se les invita a continuar con esta junta de aclaraciones a las **12:00 horas del día 28 de septiembre del presente año**, a lo que manifiestan su conformidad los licitantes participantes. -----

CONTINUACION DEL ACTO

Siendo las **12:00** horas del día **28 de septiembre de 2011**, se procede a continuar con el evento. El Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, da lectura a las preguntas relacionadas con las Aclaraciones Generales y las de carácter técnico por el Ing. Jaime Morales Jiménez, Director de Infraestructura del CDIAR., de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. con las atribuciones derivadas de los numerales 57 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.”



ANEXO 1

Expediente : 41024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE A LA INFRAESTR.
Procedimiento : 37401 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE A LA INFRAEST.
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 01/08/2011 10:00:00
Estado: Evaluación Final

Configuración

Informe Completo

Informe Imprimible

Exportar Lista de Proveedores

Buscar/Filtrar por

Crear

Exportar Lista en Excel

Lista de Mensajes

Imprimir

Emisor	Fecha	Producto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Propuesta
1 DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V	24/07/2011 08:06	PREGUNTAS ADICIONALES JUNTA DE ACLARACIONES	24/07/2011 13:23	24/07/2011 13:23	

Total: 1

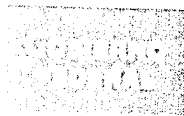
Pagina 1 de 1

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.”



ANEXO 2

Oficialía Mayor.
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios.
Dirección de Adquisiciones.
Subdirección de Adquisiciones de
Bienes de Inversión.



90 años
1921-2011

"2011, Año del Turismo en México"

México, D. F., Septiembre 1 de 2011.

Oficio No. 712.2.1/15551 /2011.

C. Marco Alberto Rivas Saavedra.
Representante Legal.
Sinteg en México, S.A. de C.V.
Tuxpan No. 96,
Col. Roma Sur.
Presente.

En atención a su escrito recibido en esta a mi cargo, en el que menciona ...con relación a el acta de reunión de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-011000999-N120-11 de fecha 29 de agosto de 2009, solicito su amable intervención a fin de que nos aclare la fecha de la próxima reunión, en virtud de que en el acta aparece la fecha de viernes 7 de septiembre de 2011, la cual no es una fecha real en el presente año.

Al respecto y con la finalidad de aclarar el error impreso en dicha acta, le informo que el correcto es **miércoles 7 de septiembre de 2011**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Maribel Rosas García.
Subdirectora de Adquisiciones de
Bienes de Inversión.



R.F.C. SME 900227 777
Sinteg en México
S.A. de C.V.

Alexandra

C.c.p. Lic. Jesús Fernando Matán Merino.- Director General de Recursos Materiales y Servicios. Presente.
IA09/MIG/mig
Nezahualcóyotl No. 127, Col. Centro Histórico, C.P. 06080, México, D.F. Tel: (55) 3601-1000 Ext. 54039
www.sep.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.
No. LA-011000999-N120-2011
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.



MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 1º DE SEPTIEMBRE DE 2011.

LIC. MARIBEL ROSAS GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

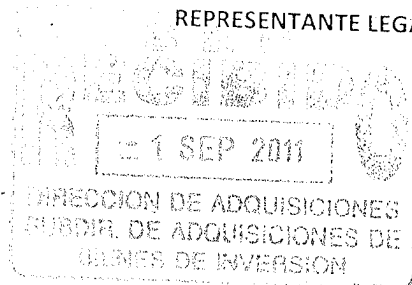
CON RELACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LA-011000999-N120-11 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2009, SOLICITO SU AMABLE INTERVENCIÓN A FIN DE QUE NOS ACLARE LA FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN, EN VIRTUD DE QUE EN EL ACTA APARECE LA FECHA DE VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA CUAL NO ES UNA FECHA REAL EN EL PRESENTE AÑO.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ACLARACIÓN AL RESPECTO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. MARCO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL



SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V., TUXPAN No. 96, COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., C.P. 06760
TEL: 5090-2700, FAX 5090-2701, 01800-8880117, www.sinteq.com.mx; R.F.C. SME9002277T7

FO-CP-05, Rev. 05

TERCERA REUNIÓN DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01100099-N120-11 EXPEDIENTE: 41024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F."



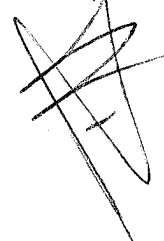
ANEXO 3

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
--	-----	-----------------	---------	----------------------------	---------	-------	----------	-----------

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE MANERA CONUNTA

1	1	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS	REFERENCIA: NOMBRE DE LA CONVOCATORIA. CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. DE EXPEDIENTE 41024 NO. DE CODIGO 37401 NO. LA-011000999-N120-2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL			X	EN BASE A LA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES Y DADO QUE EL ANEXO TÉCNICO INCLUYE ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE TRATA DE UNA LICITACIÓN DE SERVICIOS O DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO.	SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL. POR LO QUE AL TERMINO DEL CONTRATO EL LICITANTE GANADOR PODRÁ RETIRAR SUS EQUIPOS, SALVO LOS CONSUMIBLES CON LOS QUE SE HALLAN REALIZADO LOS SERVICIOS.
2	2	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS	PAG. 33 Y CLÁUSULA CUARTA, PUNTO 3 DEL CONTRATO ESTOS EQUIPOS SERÁN SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE BAJO DEMANDA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBE CONSIDERARLOS EN SU PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO DE PROPUESTA	X			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EN LA PÁGINA 33 Y QUE SEÑALA SERÁN SOLICITADOS BAJO DEMANDA DEBEN COTIZARSE CON UNA BASE VARIABLE DE ACUERDO AL VOLUMEN O CON UN COSTO FIJO, LO ANTERIOR DERIVADO A	SE ACLARA DE DEBE INCLUIRSE EL COSTO FIJO DEL EQUIPO DE RECEPCIÓN DE ENLACES MENCIONADO, TAL CUAL SE ESPECIFICA EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. Y SE ACLARA QUE DICHS SERVICIOS SERÁN OTORGADOS EN LAS FECHAS QUE DETERMINE LA AFSEDF DENTRO DE LA COBERTURA DEL CONTRATO.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

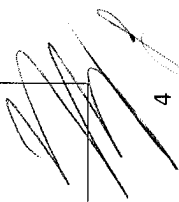
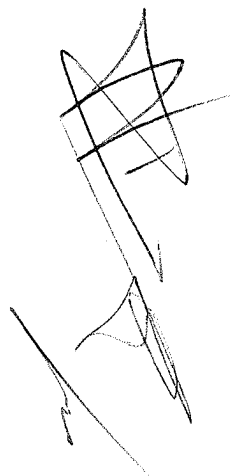
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				ECONÓMICA. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS MISMOS. 3. LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JULIO DE XXXX SERÁN PAGADOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$XXX,XXX.XX, (PARTE PROPORCIONAL DEL MES), POR LOS MESES DE AGOSTO-DICIEMBRE DE XXXX, LA CANTIDAD DE \$XXX,XXX.XX MENSUAL Y UN PAGO ÚNICO DE \$XXX,XXX.XXX TENIENDO UN GRAN TOTAL DE \$X,XXX,XXX.XX MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.			QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOLO HACE REFERENCIA A PAGOS FIJOS.	
	3	3	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS	PAG. 28 PUNTO 3.2.3. POR EXCEPCIÓN Y A PETICIÓN DE "LA AFSEDF" "EL LICITANTE GANADOR" DEBERA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN DÍAS	X		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL 95% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				Y/O HORARIOS INHÁBILES, PARA EVITAR INTERFERIR EN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA AFSEDF". ("LA AFSEDF" NO EXCEDERÁ SUS PETICIONES DE UN 5% DE LOS EQUIPOS EN COBERTURA).			SERÁN REALIZADOS EN HORARIOS Y DÍAS HÁBILES Y EL 5% EN DÍAS Y HORARIOS INHÁBILES.	
	4	4	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS. PREGUNTA 67 PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION.	PAG. 29 PUNTO 3.2.15. DICE: 3.2.15. "EL LICITANTE GANADOR" DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS TORRES Y MASTILES DE TELECOMUNICACIONES LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	X		ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SUBINCISOS REFERIDOS EN ESTE PUNTO 3.2.15 SON PARA EL LICITANTE GANADOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL SUBINGISO 3.2.15.9. SERÁ SOLAMENTE PARA EL LICITANTE GANADOR O PARA TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	SE ACLARA QUE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2.15.9 DEBERÁ SER CUMPLIDO POR TODOS LOS LICITANTES. Y SERA EVALUADO EN LA TABLA DE PUNTOS PORCENTAJES, MENCIONADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	5	5	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS	PAG. 27 PUNTO 3.1. MESA DE AYUDA (HELP DESK)	X		PREGUNTA.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LO SIGUIENTE: A) FECHAS EN QUE SERÁN REALIZADOS LOS CORTES DE LOS SERVICIO REALIZADOS B) EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SERÁN ENTREGADA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	A) EL CORTE DE LOS SERVICIOS SERÁ EN ÚLTIMO DÍA DE CADA MES DEL PERIODO EN QUE SE PRESTE EL SERVICIO B) SE ENTREGARÁ A LA AFSEDF. DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, POR ESCRITO Y EN FORMA MAGNÉTICA U ÓPTICA. DE ACUERDO AL PUNTO 3.7 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. C) SE ACLARA QUE LA AFSEDF REVISARÁ LOS REPORTES EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES A

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							G) EL PROCEDIMIENTO Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE LA CONVOCANTE INFORMARÁ Y DARÁ EL VISTO BUENO A LOS SERVICIOS.	PARTIR DE SU ENTREGA.
	6	6	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION DE PREGUNTAS, PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION	PAG 31 Y 32 DE LA CONVOCATORIA PUNTO 3.3.1.5. DICE: "PARA EL SOPORTE DEL SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS INTERRUPTIDOS DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE TELECOMUNICACIONES, "EL LICITANTE GANADOR" DEBERÁ MANTENER EN SUS INSTALACIONES EL STOCK DE REFACCIONES Y EL EQUIPO DE SOPORTE PARA COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE TELECOMUNICACIONES, QUE LE PERMITA REALIZAR LA SUSTITUCIÓN RÁPIDA DE COMPONENTES Y/O EQUIPOS EN FALLA. ESTE STOCK PODRÁ SER VERIFICADO POR "LA AFSEDF" A SU CONSIDERACIÓN, LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO." TABLA 1. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE ENLACES	X		SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL STOCK REQUERIDO EN LA TABLA 1 Y TABLA 2 DEBERÁ DE SER PRESENTADO POR EL LICITANTE GANADOR.	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3. EL STOCK SOLICITADO TANTO PARA DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, COMO PARA SOPORTE DE ENLACES DE COMUNICACIÓN Y SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA, DEBERAN SER PRESENTADO POR EL LICITANTE GANADOR, QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON EL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

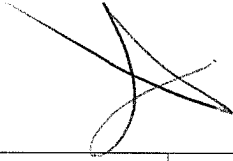


4

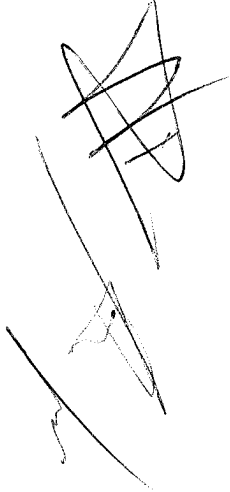
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				DE COMUNICACIÓN TABLA 2. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA.				
				PAG 31 Y 32 DE LA CONVOCATORIA- PUNTO 3.3.1.6. "LA AFSEDF" REALIZARÁ VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL "EL LICITANTE" PARA VALIDAR LA EXISTENCIA DE DICHO STOCK COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CALIFICANDO A "EL LICITANTE" QUE NO TENGA LA TOTALIDAD DEL STOCK REQUERIDO COMO NO CUMPLE Y SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. AL MENOS DEBERÁ CONSIDERAR EL SIGUIENTE EQUIPO Y PARTES:			EN VIRTUD DE QUE EN EL PUNTO 3.3.1.5. SOLO APLICA AL "LICITANTE GANADOR" ENTENDEMOS QUE LAS VISITAS SOLO SE REALIZARÁN AL "LICITANTE GANADOR", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3, EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR. QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	7	7			X			
	8	8	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG 31 TABLA 1. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE ENLACES DE COMUNICACIÓN SISTEMA COMPLETO (UN PAR) DE ENLACE DE MICROONDAS 4X2 EN LA BANDA DE 23 GHZ CON PLATO REFLECTOR DE MÍNIMO DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO, UNIDAD			EN RELACIÓN A TABLA 1 DEL STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA EL SOPORTE DE ENLACES DE COMUNICACIÓN, SE ESTÁ SOLICITANDO UN ENLACE DE MICROONDAS DE 23 GHZ, PERO EN LA RELACIÓN DE EQUIPOS A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO SOLO EXISTEN SISTEMAS DE 5.8	NO SE ELIMINA Y DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3. EL EQUIPO EN REFERENCIA SE ENCUENTRA INSTALADO EN LAS OFICINAS DEL OIC DE LA AFSEDF UBICADA EN AV. INSURGENTES ESQUINA CON JAMES SULLIVAN



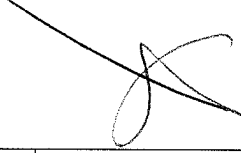
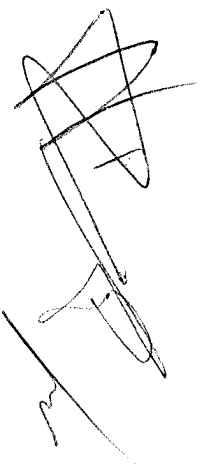

5

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				INDOOR Y OUTDOOR, RADIO CABLE DE AL MENOS 120 METROS DE LONGITUD, ALIMENTACIÓN DE UNA FUENTE EXTERNA DE -48 V DC (INCLUIRLA EN EL SISTEMA) O EN SU DEFECTO SE ALIMENTE DE 127 VCA			GHZ. "TABLA 1 EQUIPOS DE REDES SIN GARANTÍA DEL APARTADO "A" (PAGS. 34 Y 35). DEBIDO A QUE LA BASE INSTALADA A DARLE SERVICIOS SOLO EXISTEN SISTEMAS DE 5.8 GHZ, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL STOCK DE EQUIPO DE 23 GHZ.	
	9	9	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG 32 DICE: "DEL MISMO MODO SE REQUIERE 2 EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES, QUE RECIBAN LOS ENLACES DE LOS RADIOS (YA SEA LOS DE STOCK O LOS DE OPERACIÓN), Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE RECIBIR LA INTERFACE TDM DEL RADIO Y ENTREGAR UN PUERTO ETHERNET. ESTÉ EQUIPO DEBE SER CAPAZ DE OPERAR TAMBIÉN EN CASO DE QUE SE DAÑE LA TARJETA ETHERNET DE ALGÚN RADIO. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: PAG 32	X		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE LOS 2 EQUIPOS DE RECEPCIÓN DE ENLACES NO FORMA PARTE DEL STOCK MÍNIMO REQUERIDO.	SE ACLARA QUE LOS DOS EQUIPOS DE RECEPCIÓN DE ENLACES SI FORMAN PARTE DEL STOCK MÍNIMO SOLICITADO EN LA TABLA 2. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA. QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON EL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	10	10	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	TABLA 2. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA DICE SOLICITAN	X		DADO QUE LOS CONMUTADORES Y MD110/50 MD110 CONSONO SOLICITADO EN LA "TABLA 2: STOCK MÍNIMO REQUERIDO	SE PRECISA QUE PUEDE PRESENTAR LOS EQUIPOS EN VERSIÓN MX-ONE (BC-13) SIN EMBARGO DEBE CONTAR CON LOS 3 SISTEMAS Y AL MENOS 2 DEBEN CONTAR CON EL NÚMERO DE USUARIOS SOLICITADOS (100) CON SERVICIOS ANALÓGICOS Y DIGITALES.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				1 CONMUTADOR TELEFÓNICO MD110/50 VER. 13 PARA AL MENOS 100 USUARIOS 1 CONMUTADOR TELEFÓNICO MD110 CONSONO VER. 13 1 CONMUTADOR TELEFÓNICO MXONE PARA AL MENOS 100 USUARIOS			PARA DAR SOPORTE A LOS EQUIPOS DE LA RED "METROPOLITANA" YA NO ESTÁN SOPORTADOS POR EL FABRICANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR PRESENTAR ÚNICAMENTE 1 CONMUTADOR MXONE (BC13) EN VIRTUD DE QUE LA TOTALIDAD DE SU BASE INSTALADA ESTÁ EN VERSIÓN 13 CON LO CUAL SE ASEGURA QUE NO SE PIERDE LAS FUNCIONALIDADES, OPORTUNIDAD DE SERVICIO NI INDICARIA CAMBIO DE LA CONFIGURACIÓN DE LA RED.	
	11	11	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG 32NOTA: SE REQUIEREN DE ESTAS MARCAS Y MODELOS YA QUE ES EL EQUIPO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN Y EL USO DE OTROS IMPLICARÍA CAMBIAR LA CONFIGURACIÓN DE LA RED, PERDER FUNCIONALIDADES Y OPORTUNIDAD DE SERVICIO.	X		DEBIDO A QUE LOS SISTEMAS SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN VERSIÓN BC13, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PRESENTAR SOLAMENTE 1 CONMUTADOR MXONE BC13, CON LO CUAL NO SE PERDERA FUNCIONALIDADES NI OPORTUNIDAD DE SERVICIO.	NO SE ACEPTA EL PRESENTAR UN SOLO CONMUTADOR MXONE BC13, DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DEBIDO A QUE SON REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR. SE PRECISA QUE PUEDE PRESENTAR LOS EQUIPOS EN VERSIÓN MX-ONE (BC-13) SIN EMBARGO DEBE CONTAR CON LOS 3 SISTEMAS Y AL MENOS 2 DEBEN CONTAR CON EL NÚMERO DE USUARIOS SOLICITADOS (100) CON SERVICIOS ANALÓGICOS Y DIGITALES.
	12	12	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA	PAG. 32 DEL MISMO MODO SE	X		DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS	



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

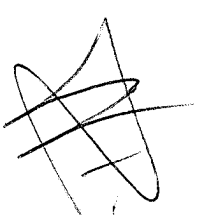
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			SESION	REQUIERE 2 EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES, QUE RECIBAN LOS ENLACES DE LOS RADIOS (YA SEA LOS DE STOCK O LOS DE OPERACIÓN), Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE RECIBIR LA INTERFACE TDM DEL RADIO Y ENTREGAR UN PUERTO ETHERNET. ESTÉ EQUIPO DEBE SER CAPAZ DE OPERAR TAMBIÉN EN CASO DE QUE SE DAÑE LA TARJETA ETHERNET DE ALGÚN RADIO. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:			ENLACES NO FORMAN PARTE DEL LISTADO DEL EQUIPO PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE NO FORMAN PARTE DE LA BASE INSTALADA ASÍ COMO NO PERTENECEN A LOS ENLACES DE RADIO, ADEMÁS DE QUE SOLO SERÁ REQUERIDO BAJO DEMANDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTOS EQUIPOS PARA EL PROCESO DE "EVALUACIÓN TÉCNICA", DEBIDO A QUE NO AFECTA A LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SOLO SEA REQUERIDO AL LICITANTE GANADOR.	PRESENTES BASES DEBIDO A QUE SON REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR, DEBIDO A QUE CON ESTA SOLUCIÓN SE GARANTIZA EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ENTRE LOS DIFERENTES SITIOS QUE CUENTAN CON ENLACES DE MICROONDAS, SEÑALADOS EN LA TABLA 2 STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA, MISMO QUE SON PRIORITARIOS PARA LA "AFSEDF", ESTOS CONFORMAN EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	13	13	DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG. 32 DEL MISMO MODO SE REQUIERE 2 EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES, QUE RECIBAN LOS ENLACES DE LOS RADIOS (YA SEA LOS DE STOCK O LOS DE OPERACIÓN), Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE RECIBIR LA INTERFACE TDM DEL RADIO Y ENTREGAR UN PUERTO ETHERNET. ESTE EQUIPO DEBE SER CAPAZ DE OPERAR TAMBIÉN EN CASO DE QUE SE DAÑE	X		DADO QUE ESTAS ESPECIFICACIONES SOLAMENTE LAS CUMPLE UN SOLO FABRICANTE (SEGUN DOCUMENTO DATASHEET TELLABS 6325 EDGE NODE - 74.1579E REV D 11/06 DATA SHEET), Y EN VIRTUD DE QUE EXISTEN OTROS EQUIPOS QUE PROPORCIONAN LA MISMA FUNCIONALIDAD CON LA MISMA CALIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE	SE ACEPTA QUE OFERTEN LOS SERVICIOS CON EQUIPOS EQUIVALENTES O SUPERIORES, MISMO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA TARJETA ETHERNET DE ALGÚN RADIO. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:A. ALTURA DE 1 UR B. CAPACIDAD DE SOPORTAR ENLACES SDH Y PDH C. CAPACIDAD DE RECIBIR INTERFACES I. ITU-T G.957 II. ITU-T G.691 III. ITU-T G.995 IV. E1 V. E3 VI. DS3 VII. STM-1 VIII. G.703 IX. G.704 X. FAST ETHERNET & GIGABIT ETHERNET SOPORTE A: D. EPL E. EVPL F. E-LAN (MEF-9) G. IP DCSP H. IEEE 802.3 I. IEEE 802.1D J. IEEE 802.3AH K. PWE3 L. TRIBUTARIAS DE 2MBIT/S M. PUERTOS DE SINCRONIZACIÓN DE 2MHZ N. PROTECCIÓN MSP1+1, G.783, G.841, 1:1 Y 1+1 EN FUENTES DE PODER. O. MATRIZ DE CROSS-CONEXIÓN CON PROTECCIÓN 1+1			ACEPTE EL USO DE EQUIPOS EQUIVALENTES O SUPERIORES QUE CUMPLAN AL MENOS CON LOS PUNTOS:IV. E1 VIII. G.703 X. FAST ETHERNET & GIGABIT ETHERNET G. IP DCSP LOS CUALES SON LOS REQUERIDOS PARA DAR SERVICIO A LOS EQUIPOS DE ENLACES MICROONDAS PUNTO A PUNTO BANDA LIBRE ADTRAN 16 MBS DE LA "TABLA A-1 EQUIPOS DE REDES SIN GARANTÍA" DEL APARTADO A Y LOS EQUIPOS DE LA "TABLA 1. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE ENLACES DE COMUNICACIONES" LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.	
14	14	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG. 31. PUNTO. 3.3 RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS INTERRUMPIDOS PAG. 33 ESTOS EQUIPOS SERÁN SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE BAJO DEMANDA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBE CONSIDERARLOS EN SU PROPUESTA, DE ACUERDO AL FORMATO DE PROPUESTA	x		DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES SERÁN REQUERIDOS BAJO DEMANDA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y NO FORMAN PARTE DE LA BASE INSTALADA SINO QUE SON UN REQUERIMIENTO ADICIONAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE	DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA DEBIDO A QUE SON REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE EN ESTE PUNTO, PARA SER EVALUADO EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO AL CUADRO PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

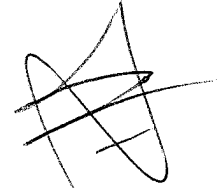
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				ECONÓMICA. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CATALOGOS Y/O FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS MISMOS.			LA CARTA DEL FABRICANTE NO SEA UN REQUISITO NI MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES	
	15	15	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG. 17 APARTADO H PÁGINA 79, DEL ANEXO 17. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE PUNTOS: 7.1.3. SÓLO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUELLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE POR HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES IGUALES O SUPERIORES AL MÍNIMO Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS O PORCENTAJES POSIBLES	X		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI LA EVALUACIÓN DEL ANEXO NÚMERO 1, SE REFIERE A LA TABLA MOSTRADA EN EL APARTADO H PÁGINA 79, DEL MISMO ANEXO.	SE ACLARA QUE EL APARTADO H SE REFIERE A MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBAS Y EL CUADRO DE EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO AL CUADRO PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.

10

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

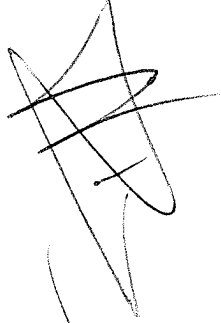
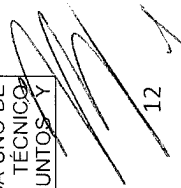
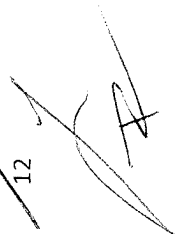
N.º	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE OBTENER EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.				
16	16	DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG. 76 APARTADO "H" MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLO DE PRUEBAS	X		ESTA SECCIÓN DEFINE LAS PRUEBAS A REALIZAR, SIN EMBARGO, LA TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NO HACE REFERENCIA AL RESULTADO DE ESTAS PRUEBAS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUÁL SERÁ EL VALOR O EL "PAPEL" DE DICHAS PRUEBAS. DADO EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DESCRITAS EN EL APARTADO "H" Y DADO QUE SOLAMENTE HAY 72 HORAS ENTRE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN DE MANERA SIMULTÁNEA A TODOS LOS LICITANTES O CUÁL SERÁ EL MECANISMO PARA REALIZAR TODAS LAS PRUEBAS DENTRO DE ESE PERÍODO DE TIEMPO.	SE ACLARA QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLO DE PRUEBAS INDICADAS EN EL APARTADO "H" SE EVALUARÁN DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PRESENTADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NÚMERO 9. A CADA LICITANTE SE LE ASIGNARÁ UN HORARIO Y UN TIEMPO LÍMITE DE 5 HORAS PARA REALIZAR DICHAS PRUEBAS Y LA AFSEDEF ASIGNARÁ LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.
17							

11

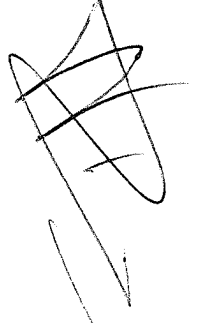
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	18	17	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG. 79 TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS"		X	PREGUNTA.- EN EL RUBRO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO RECURSOS HUMANOS REQUERIMIENTO ESPECÍFICO QUE EXPERIENCIA QUE DEBERÁ DEMOSTRAR EL LICITANTE PUNTOS 7.5) SE REFIERE A DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORRECCIÓN DE ESTE PUNTO.	SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.5 DEL ANEXO TÉCNICO, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL MISMO PUNTO PARA SER EVALUADA DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PRESENTADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	19					X	PREGUNTA.- EN EL RUBRO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO RECURSOS HUMANOS REQUERIMIENTO ESPECÍFICO QUE EXPERIENCIA QUE DEBERÁ DEMOSTRAR EL LICITANTE PUNTOS 7.1) NO SEÑALA NINGUNA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORRECCIÓN DE ESTE PUNTO.	SE ACLARA QUE EL PUNTO 7.1 NO SERÁ CONSIDERADO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.
	20				X	X	PREGUNTA.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL SERÁ EL CRITERIO PARA LA	LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SERÁ EN BASE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ANEXO TÉCNICO, APEGÁNDOSE AL CUADRO DE PUNTOS Y





12

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE A QUE HACE LA REFERENCIA LA TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS"	PORCENTAJES DEFINIDO POR LA CONVOCANTE, PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	21				X		PREGUNTA.- LA TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" SOLO HACE REFERENCIA A ALGUNOS DE LOS PUNTOS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL VALOR ASIGNADO PARA EL RESTO DE LOS NUMERALES QUE NO ESTÁ INCLUIDO EN LA CITADA TABLA.	LA EVALUACIÓN DE PUNTOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	22	18	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	PAG 38 3.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS TELEFÓNICOS Y RED DE COMUNICACIONES	X		ACTUALMENTE CUENTAN CON HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LOS EQUIPOS DE DATOS? SI ES ASÍ FAVOR DE INDICAR MARCA MODELO	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON HERRAMIENTA DE MONITOREO DE DATOS.
	23						¿TODOS LOS EQUIPOS SOPORTAN SNMP PARA SU MONITOREO?	SE ACLARA QUE NO TODOS LOS EQUIPOS SOPORTAN SNMP.
	24						EN CASO DE QUE NO SOPORTEN ALGÚN PROTOCOLO PARA EL MONITOREO ¿QUE SISTEMAS DEBEN SER MONITOREADOS ?	SE ACLARA QUE LOS SISTEMAS A SER MONITOREADOS SERÁN AQUELLOS QUE SOPORTEN SNMP.
	25	19	DAMOVO MÉXICO, S.A.	PAG. 403 6.2 SOFTWARE DE ANÁLISIS DE	X		FAVOR DE INDICAR QUE	LA PLATAFORMA DEL SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO SERA LA QUE EL LICITANTE



13


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

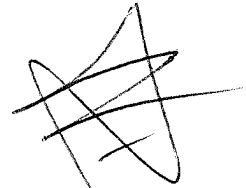
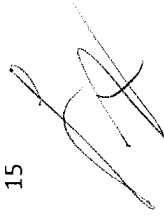
N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE C.V. 1 ERA SESION	DESEMPEÑO DE LA REDDEBERÁ SER CAPAZ DE MONITOREAR. ANALIZAR Y HACER PREDICCIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA RED DE DATOS DE MANERA CENTRALIZADA.DEBERÁ SER CAPAZ DE GENERAR DIAGRAMAS DE CALOR QUE AYUDEN A IDENTIFICAR PROBLEMAS DE PERFORMANCE QUE ESTÉN SURGIENDO EN LA RED.			PLATAFORMA SE LLEVA ACABO EL SOFTWARE DE ANALISIS DE DESEMPEÑO EL SISTEMA DE MONITOREO.	OFERTE.
26						FAVOR DE INDICAR LA CONVOCANTE ¿A QUÉ SE REFIERE CON "GENERAR DIAGRAMAS DE CALOR"? ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE GENERAR DIAGRAMAS DE CALOR Y SOBRE QUÉ SISTEMAS?	SE REFIERE A GRÁFICAS EN 2 DIMENSIONES DONDE SE OBSERVEN PROBLEMAS DE DESEMPEÑO EN LA RED A TRAVÉS DE UNA ESCALA DE COLORES. TENER UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS ÁREAS CON PROBLEMAS CRÍTICOS, DURANTE LA OPERACIÓN DE LA RED.
27							
28	20	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	3.6.3 SISTEMA DE ANALISIS DE VULNERABILIDADES DE LA RED • PARA REALIZAR EL PRIMER ESTUDIO EL EQUIPO DEBERÁ SOPORTAR AL MENOS 2,000,000 DE SESIONES TCP/UDP/ICMP Y 1,000,000 DE CONEXIONES POR SEGUNDO Y UN PERFORMANCE MÍNIMO	X		EN EL PRIMER ESTUDIO LAS CAPACIDADES DEL EQUIPO SON MAYORES AL EQUIPO DEL SEGUNDO ESTUDIO. ¿CUÁL DE LOS DOS EQUIPOS ES EL QUE REQUIERE LA CONVOCANTE?	EL LICITANTE GANADOR PODRÁ UTILIZAR EL EQUIPO DEL PRIMER ESTUDIO PARA REALIZAR EL SEGUNDO ESTUDIO.



14

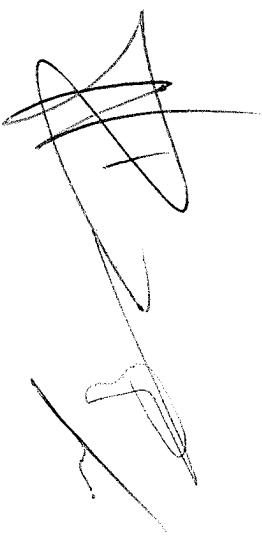
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				DE AL MENOS 1.2GBPS, SEGÚN LOS DATOS OBTENIDOS, LOS ESTUDIOS SUBSECUENTES PODRÁN REALIZARSE CON UN EQUIPO CON MENOR PERFORMANCE, SIEMPRE QUE ESTE NO SEA MENOR A 2.000.000 DE SESIONES Y 250.000 CONEXIONES POR SEGUNDO, CON UN PERFORMANCE MÍNIMO DE 400MBPS.				
	29	21	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG. 44 4.1.2.3 DEBERÁ SOPORTAR SER ALIMENTADO VÍA POE CONTANDO CON UNA ARQUITECTURA DE FUNCIONAMIENTO LIBRE DE VENTILADORES	X		SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI EL EQUIPO DEBERÁ SER ALIMENTADO POR UN PUERTO POE O DEBERÁ PROPORCIONAR LOS 8 (OCHO) PUERTOS CON POE.	SE ACLARA QUE EL EQUIPO SOLICITADO DEBERÁ SER ALIMENTADO POR POE PARA SU FUNCIONAMIENTO.
	30						¿EL EQUIPO PUEDE SER ALIMENTADO A 120 VOLTS?	ADEMÁS DEL SOPORTE A SER ALIMENTADO VÍA POE, PODRÁ SER ALIMENTADO VÍA 120 VOLTS, EN CUYO CASO EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INSTALAR UN CONTACTO ELÉCTRICO POLARIZADO PARA SU CONEXIÓN.
	31						FAVOR DE ACLARAR LA CONVOCANTE A ¿QUÉ SE REFIERE CON EXTENDER EL SISTEMA OPERATIVO QUE RESIDE EN LOS CONMUTADORES DE DATOS DEL PUNTO: "4.1.1"?	SE REFIERE A QUE EL SERVICIO SOLICITADO DEBERÁ OPERAR COMO UNA EXTENSIÓN DE PUERTOS DEL SWITCH AL CUAL SE CONECTE, POR LO QUE DEBERÁ SER UNA EXTENSIÓN DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y CONFIGURACIONES DEL SWITCH PRINCIPAL.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
32						EL CONMUTADOR QUE SOLICITA LA CONVOCANTE ES DE 8 PUERTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES UN REQUISITO MÍNIMO Y POR LO TANTO PUEDE PROPONERSE UN EQUIPO CON UN MAYOR NÚMERO DE PUERTOS, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PUNTO "4.1.1."	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS.
33	22	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG 44 4.1.3. SE REQUIERE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE VOZ EN LOS CONMUTADORES DE: 4.1.3.1. (16) PUERTOS DE EXTENSIONES DIGITALES, INCLUYENDO TELÉFONOS DIALOG 4222 4.1.3.2. (32) PUERTOS DE EXTENSIONES ANALÓGICAS, INCLUYENDO TELÉFONOS 4.1.3.3. (45) TELÉFONOS DIGITALES DIALOG 4222 4.1.3.4. (76) TELÉFONOS ANALÓGICOS AASTRA	X		PREGUNTA.- PARA EL PUNTO 4.1.3 FAVOR DE CORROBORAR: ¿QUÉ ES UNA TARJETA CON 16 LICENCIAS Y 16 TELÉFONOS?	SE ACLARA QUE LO SOLICITADO ES 16 EXTENSIONES DIGITALES CON 16 TELÉFONOS DIALOG 4222, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.
34						PREGUNTA.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUÉ SITIOS SE REQUIEREN LAS EXTENSIONES DIGITALES Y ANALÓGICAS?	EN LA DGPPEE UBICADA EN AV. MEXICO ESQUINA PARROQUIA Y EN CDIAR AV. IPN # 3600.
35						PREGUNTA.- PARA EL PUNTO 4.1.3.2. INDICAR SI	SE ACLARA QUE LO SOLICITADO ES 32 EXTENSIONES ANALÓGICAS CON 32


16

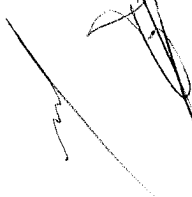
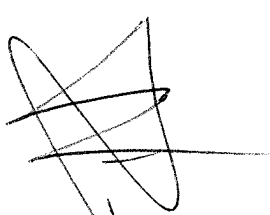
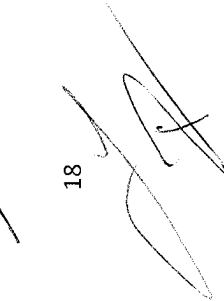
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ES UNA TARJETA CON 32 LICENCIAS Y 32 TELÉFONOS ANALÓGICOS?	TELÉFONOS ANALÓGICOS, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN
	36						PREGUNTA.- LOS TELÉFONOS REQUERIDOS EN EL PUNTO 4.1.3.4 SON ADICIONALES A LOS DEL PUNTO 4.1.3.2	SON ADICIONALES.
	37						PREGUNTA.- LOS TELÉFONOS REQUERIDOS EN EL PUNTO 4.1.3.3 SON ADICIONALES A LOS DEL PUNTO 4.1.3.1	SON ADICIONALES
	38						PREGUNTA.- FAVOR DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TELÉFONOS ANALÓGICOS AASTRA	TELÉFONO UNILÍNEA CON LÁMPARA DE MENSAJE EN ESPERA, TECLA MUTE, DTMF, ALIMENTADO EN LÍNEA
	39						PREGUNTA.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR TELÉFONOS ANALÓGICOS DE OTRA MARCA QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.	SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERÁN ANEXAR EL CATALOGO Y LA REFERENCIA DEL EQUIPO PROPUESTO.
	40	23	DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	4.1.4. "EL LICITANTE " DEBERÁ INCLUIR AL MENOS 50 LICENCIAS DE SOFTPHONE, 18 PARA EL CONMUTADOR INSTALADO EN EL CDIAR, 16 PARA EL CONMUTADOR	X		PREGUNTA.- FAVOR DE CONFIRMAR SI SOLO SON LICENCIAS LAS QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN CADA UNO DE LOS SITIOS.	SE ACLARA SE DEBERÁ INCLUIR EL CLIENTE SOFTPHONE Y LAS LICENCIAS EN EL CONMUTADOR CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.

PAG 44

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

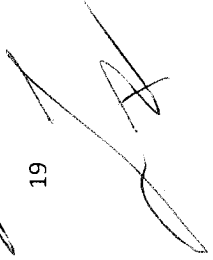
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				INSTALADO EN PARROQUIA Y 16 PARA EL CONMUTADOR INSTALADO EN IZAZAGA 38. DEBERÁ CONSIDERAR LO NECESARIO EN EL FIREWALL PARA QUE ÉSTOS SOFTPHONES SE CONECTEN VIA REMOTA				
	41						PREGUNTA.- FAVOR DE INDICAR SI ACTUALMENTE CUENTAN CON SOFTPHONE EN ESOS SITIOS, SI ES AFIRMATIVA, FAVOR DE DECIR QUE MARCA.	SI EXISTEN Y SON DE LA MARCA AASTRA.
	42						PREGUNTA.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS FIREWALLS ESTÁN SOPORTANDO VPN.	SI SOPORTAN VPN.
	43						PREGUNTA.- DE NO SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR ¿QUE MODELO DE FIREWALL TIENEN INSTALADOS?	QUEDO CONTESTADA EN EL PUNTO ANTERIOR Y POR TANTO QUEDA SIN EFECTOS.
	44	24	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	4.1.5. "EL LICITANTE " DEBERÁ SUSTITUIR POR DESCOMPOSTURA O DAÑO IRREPARABLE 25 APARATOS DIGITALES Y 90 APARATOS ANALÓGICOS	X		PREGUNTA.- FAVOR DE INDICAR SI LOS 25 MODELOS DE APARATO DIGITAL SON 4222	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	45						PREGUNTA.- FAVOR DE INDICAR LA CONVOCANTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL APARATO ANALÓGICO A SUSTITUIR.	TELÉFONO UNILÍNEA CON LÁMPARA DE MENSAJE EN ESPERA, TECLA MUTE, DTMF, ALIMENTADO EN LÍNEA
	46	25	DAMOVO MÉXICO S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PÁG. 44 4. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED DE TELECOM DE "LA AFSEDF"	X		PREGUNTA.- EN RELACIÓN A LOS ADICIONALES SOLICITADOS EN TODO EL PUNTO 4, FAVOR DE INDICAR, SI LOS COSTOS DEBERÁN IR INCLUIDOS PARCIALMENTE EN LAS TABLAS A-1 Y A-2.	LOS COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INDICADOS EN EL PUNTO 9 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
	47	26	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG. 53 9.1.2. DEBERÁ CONSIDERAR LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS QUE SE RELACIONAN EN LAS TABLAS A-1 Y A-2 DEL APARTADO "A", EL CUAL DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO LOS REQUIERE "LA AFSEDF", ENTRE ESTOS LOS RELACIONADOS CON LA MESA DE AYUDA, INGENIEROS EN SITIO, ANALISIS REQUERIDO, CAPACITACIÓN SOLICITADA, Y DEMÁS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR "EL LICITANTE GANADOR".	X		PREGUNTA.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS COSTOS TOTALES RELACIONADOS A LA MESA DE AYUDA, INGENIEROS EN SITIO, CAPACITACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS DEBERÁN SER DISTRIBUIDOS ENTRE LAS TABLAS A-1 Y A-2 EN EL PUNTO 9.1.2	LOS COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INDICADOS EN EL PUNTO 9 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.




19

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
48	27	DAMOVO MÉXICO S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 59, PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION.	PAG. 497.6 PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESEMPEÑO Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE "EL LICITANTE" EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBA QUE DISPONE DEL SIGUIENTE PERSONAL TÉCNICO.7.6.1. UN TÉCNICO EN SISTEMAS DE GESTIÓN PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES. 7.6.2. UN TÉCNICO EN ANTISPAM BARRACUDA NETWORKS. 7.6.3. UN TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DE ROUTERS CISCO. 7.6.4. UN TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DE SWITCHES DE LA MARCA 3COM. 7.6.5. UN TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CONMUTACIÓN DE DATOS OFERTADA 7.6.6. TRES TÉCNICOS CON LA CERTIFICACIÓN EN MD 110 VER. 13 (TSW). 7.6.7. DOS TÉCNICOS CON CERTIFICACIÓN EN MXONE DE ERICSSON. 7.6.8. UN TÉCNICO PARA	X	.	PREGUNTA.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR EL DESEMPEÑO Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN (DNA) SEA OBLIGATORIO PRESENTAR CERTIFICADO DE "DNA Y EVENT MANAGER" DE LA MISMA FORMA EN LA QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.6 PARA EL MANEJO DE LOS CONMUTADORES-LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ASEGURAR EL CORRECTO MANEJO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA, SOLO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO MÍNIMO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS TIPPINGPOINT. 7.6.9. UN TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE MICROONDAS DE LAS MARCAS INSTALADAS EN LA AFSEDF. 7.6.10. UN TÉCNICO CON CERTIFICACIÓN EN MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL FOUNDATIONS V3. 7.6.11. UN RCDD LAN SPECIALIST. 7.6.12. UN INGENIERO CON CERTIFICACIÓN EN DISEÑO DE REDES DE MICROONDAS DIGITALES. 7.6.13. UN TÉCNICO CERTIFICADO EN EL SISTEMA QUE PROPONE PARA EL RESPALDO DE MICROONDAS. 7.6.14. UN INGENIERO CERTIFICADO EN LA SOLUCIÓN DE VIDEOCONFERENCIA OFERTADA. 7.6.15. UN TÉCNICO EN REPARACIÓN DE IMPRESORAS LASER DE CUALQUIER MARCA EXISTENTE EN "LA AFSEDF". 7.6.16. UN TÉCNICO EN REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE CUALQUIER MARCA EXISTENTE EN "LA AFSEDF". 7.6.17. UN TÉCNICO EN REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA DE CUALQUIER MARCA				

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				EXISTENTE EN "LA AFSEDF". 7.6.18. DOS TÉCNICOS EN REPARACIÓN DE CPU'S DE CUALQUIER MARCA EXISTENTE EN "LA AFSEDF". 7.6.19. UN TÉCNICO EN REPARACIÓN DE NO-BREAKS DE CUALQUIER MARCA EXISTENTE EN "LA AFSEDF". 7.6.20. UN TÉCNICO PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. 7.6.21. UN TÉCNICO PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN LA SUITE DE MICROSOFT OFFICE. 7.6.22. UN INGENIERO CON DIPLOMAS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DE VIRTUALIZACIÓN OFERTADA. 7.6.23. "EL LICITANTE". DEBERÁ CONTAR CON INSTALACIONES FUNCIONALES DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y SOPORTE ADEMÁS DE UN LABORATORIO.				
52	28	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 60, PREGUNTA 12	PAG 55 CON RESPECTO A LA TABLA A-1. EQUIPOS DE REDES SIN GARANTIA	X			PREGUNTA:- PARA EFECTO DEL CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DE LAS REFACCIONES Y SOPORTE FAVOR DE PROPORCIONAR LAS	EN ESTE EVENTO SE HACE DEL ENTREGA INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

X

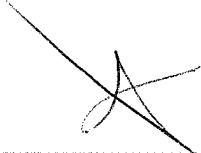
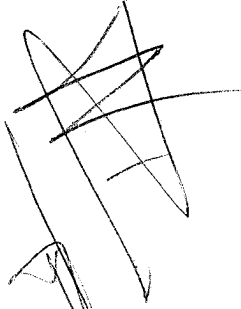
22

X

X

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

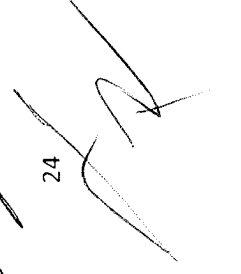
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION				MARCAS, MODELOS, VERSIONES, MÓDULOS, INTERFACES, CONFIGURACIONES Y NUMEROS DE SERIE, POR EQUIPO.	
	53	29	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG 56-57 CON RESPECTO A LA TABLA A-3, A-4. EQUIPOS CON GARANTÍA	X		PREGUNTA.- PARA ESTOS EQUIPOS, SE ENTIENDE ¿QUE NO DEBE CONSIDERARSE REFACCIONAMIENTO Y QUE SERÁ ENTREGADO POR LA CONVOCANTE?	DEBIDO A QUE LA GARANTÍA ESTA POR EXPIRAR SE DEBERÁ CONSIDERAR REFACCIONAMIENTO POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.
	54	30	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 61, PREGUNTA 13 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION.	PAG. 50 PUNTO 7.8. DICE: "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA UNA CARTA ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS FABRICANTES DE EQUIPOS DE SOPORTE DE ENERGÍA, CONMUTACIÓN DE DATOS Y VIDEOCONFERENCIA DE LAS MARCAS PROPUESTAS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES DE SU EXPEDICIÓN AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ESPECIFICANDO QUE "EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SUS EQUIPOS.	X		PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE EN MÉXICO NO EXISTE REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LAS CARTAS; ÉSTAS SON EXPEDIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL O DIRECTOR COMERCIAL A LOS DISTRIBUIDORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTÉ PRESENTAR ÉSTA CARTA CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL O DIRECTOR COMERCIAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	LA CARTA QUE PRESENTE EL LICITANTE RESPECTO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.8 DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE O EN SU CASO SE ACEPTARA CARTA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA DIRECTAMENTE LOS INTERESES DEL FABRICANTE EN MÉXICO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA QUE OCUPE EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL O DIRECTOR DE CANALES O PUESTO EQUIVALENTE...
	55	31	DAMOVO MÉXICO, S.A.	PAG. 55 TABLA A-1 EQUIPOS DE	X		PREGUNTA.- SOLICITAMOS A LA	EL NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO BARRACUDA 600 ES S614VVKT16A06501. LA

23

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE C.V. 1 ERA SESION. PREGUNTA 61. PREGUNTA 13 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXIOC S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	REDES SIN GARANTÍA. EQUIPO DE SEGURIDAD BARRACUDA 600			CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL NO. DE SERIE, VERSIÓN Y LICENCIAMIENTO QUE TIENE ESTE EQUIPO, YA QUE ES NECESARIO TENERLO PARA PODER ELABORAR LA PROPUESTA.	VERSIÓN DE SOFTWARE EN LA QUE SE ENCUENTRA EL EQUIPO ES LA 3.3.03.057 Y NO SE REQUIERE LICENCIAMIENTO, SOLO SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA.
	56	32	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION. PREGUNTAS 2 Y 3 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION. PREGUNTA 30, PREGUNTA 10 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACION Y GARANTIAS S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION PREGUNTA 62, PREGUNTA 14 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA	CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.			EN BASE A LA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN Y QUE SE COMBINAN 2 MERCADOS DIFERENTES DE SERVICIO (INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA LO ANTERIOR ES EN VIRTUD DE QUE DICHO ESTUDIO DE MERCADO FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA CONVOCATORIA Y AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, DICHO EXPEDIENTE ES PÚBLICO Y COMO PARTICIPANTES DE LA MISMA PODEMOS TENER ACCESO A ÉSTE.	EL ESTUDIO DE MERCADO PODRÁ SER SOLICITADO POR LOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE LA LEY OTORGA, COMO LO ES LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (IFAI), SU PETICIÓN NO ES OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

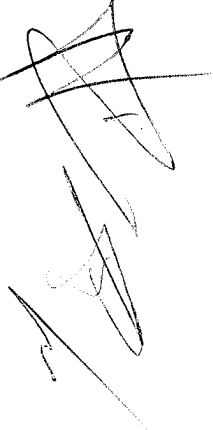

24


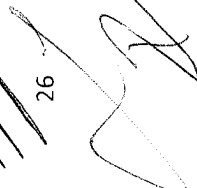
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SESION					
57	33	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTAS 97 Y 98, PREGUNTAS 24 Y 25 DE LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTAS 118 Y 119, PREGUNTAS 13 Y 14 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA INNOVACION MIÑENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION PREGUNTA 63, PREGUNTA 15 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA	CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.			DEBIDO A QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE ESTÁN SOLICITANDO SERVICIOS EN DOS RUBROS TECNOLÓGICOS DIFERENTES Y QUE POR LO MISMO NO PUEDEN SER PROVISTAS POR UNA SOLA EMPRESA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEPRE EN 2 PARTIDAS LOS SERVICIOS REQUERIDOS: 1) SERVICIOS PARA CÓMPUTO Y SERVICIOS PARA TELECOMUNICACIONES LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS PYMES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE SEPARACIÓN EN DOS PARTIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 NUMERAL 2 INCISO b) SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SESION					
58	34	DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PAG. 77 APARTADO "H" MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLO DE PRUEBAS PUNTO 2 PROTOCOLO DE PRUEBAS PARA EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES, INCISO D QUE DICE: D. EL PUERTO E1 EN CADA EXTREMO DEBERÁ CONECTARSE A UN CONMUTADOR MX-ONE O MD110 BC13, SIMILARES A LOS SOLICITADOS COMO STOCK EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, CON AL MENOS 2 EXTENSIONES (ANALÓGICAS, DIGITALES O IP) CONECTADAS A ESTOS CONMUTADORES. LAS PRUEBAS DE COMUNICACIÓN CONSISTEN HACER UNA LLAMADA ENTRE LAS EXTENSIONES CONECTADAS A CADA EXTREMO DEL SISTEMA Y PROBAR LAS FACILIDADES BÁSICAS DE VOZ.			PREGUNTA.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE REALIZARÁ UNA LLAMADA BÁSICA DE EXTREMO A EXTREMO COMO LA PRUEBA DE COMUNICACIÓN SOLICITADA. EJEMPLO: QUE UNA EXTENSIÓN MARQUE A OTRA EXTENSIÓN Y SE TENGA UNA LLAMADA BASICA DE VOZ.	SE ACLARA QUE SE DEBE HACER UNA LLAMADA BÁSICA DE VOZ ENTRE LOS CONMUTADORES CONECTADOS EN CADA EXTREMO DE LA MAQUETA Y REALIZAR LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL PROTOCOLO.
65	7	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LPN 011000999-N120-11		X	FAVOR DE EXPLICAR CUAL ES EL MOTIVO DE CONJUNTAR LOS SERVICIOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EN ANTERIORES	LA AFSEDF HA DETERMINADO QUE OBTIENE BENEFICIOS EN LA OPERACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y COMUNICACIONES Y EN BASE A EXPERIENCIAS EN OTRAS DEPENDENCIAS Y EN LA MISMA SEP, DETERMINO QUE ESTA INTEGRACIÓN ES




26

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							PROCEDIMIENTOS SE HAN MANEJADO DE FORMA INDEPENDIENTE Y AL CONJUNTARLOS SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.	DE BENEFICIO PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 NUMERAL 2 INCISO b) SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
	66	8	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 103, PREGUNTA 30 DE LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V. PREGUNTA 123, PREGUNTA 18 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V., PREGUNTA 6 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION PREGUNTA 31 PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE	APARTADO "H"		X	FAVOR DE EXPLICAR PORQUE SE INCORPORO EL APARTADO "H" POSTERIOR A LA PUBLICACION EN LA PAGINA DE COMPRASEP	EL APARTADO "H" SE INCORPORÓ PORQUE ES UN REQUERIMIENTO TÉCNICO INDISPENSABLE PARA LA AFSEDF. LA VERSIÓN FINAL DE LAS BASES ES LA QUE ESTA PUBLICADA EN COMPRANET 5.0

6

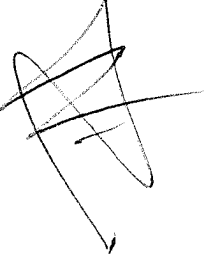
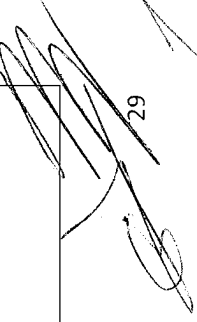
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
		INTEGRACION Y GRANTIAS S.A. DE C.V.					
59	1	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES		X	FAVOR DE EXPLICAR PORQUE SE REQUIERE QUE EL LICITANTE COMPRUEBE EN SU CURRICULUM QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO?	ESTE PUNTO YA FUE ATENDIDO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NÚMERO 1.
60	2	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES		X	FAVOR DE EXPLICAR A QUE SE REFIERE CON "MAGNITUD"	A COBERTURAS EN CANTIDADES DE EQUIPO SIMILARES A LAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
61	3	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 64, PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES		X	FAVOR DE EXPLICAR LA METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS ASENTADOS EN LOS CURRICULUMS DE LOS LICITANTES	LA AFSEDF SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 39 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
62	4	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	PUNTO 7.1.1 DE LAS BASES		X	FAVOR DE EXPLICAR PORQUE NO SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 31.- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE	SE PRECISA QUE EL PUNTO 7.1.1 DE LAS BASES SE REFIERE A LOS CRITERIOS PARA LA "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" POR LO CUAL EL PUNTO 7.1.1 NO HACE MENCIÓN A NINGUNA NORMA NI AL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. AHORA BIEN, EN LA RELACIÓN A LO QUE INDICA SOBRE LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN, NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO YA QUE EL MISMO SE ATIENDE CUANDO SE REALIZAN PRUEBAS DE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE DEBERÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS NORMAS MEXICANAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN SI LAS NORMAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR NO CUBREN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, O BIEN, SI SUS ESPECIFICACIONES RESULTAN INAPLICABLES U OBSOLETAS, LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SIEMPRE QUE SE ACREDITE, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO, QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE	LABORATORIO A LOS EQUIPOS, REQUISITO NO NECESARIO EN ESTE CASO.



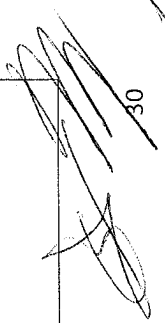
29

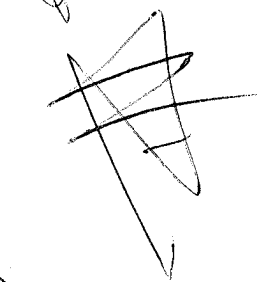
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							LOS LICITANTES.EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE DEBERÁ INDICAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O SOLICITUD DE COTIZACIÓN SEGUN CORRESPONDA. EL NOMBRE Y LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA O LAS NORMAS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LA INCLUSIÓN DE LAS NORMAS ESPECIFICACIONES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS INTERESADOS.TRATANDO SE DE BIENES DE INVERSIÓN, EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ REQUERIRSE QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LAS PERSONAS ACREDITADAS, CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE	

X

30

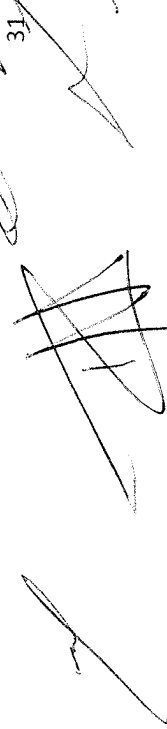





DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN	
							EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE DE LA AFSEDF SE COMUNIQUE TELEFÓNICAMENTE CON ALGUNA QUE NO SEA PRECISAMENTE LA QUE SE PONGA COMO REFERENCIA Y NO SEPA DE NUESTRO DESEMPEÑO, COMO EVALUARÁ QUE EN EFECTO LOS SERVICIOS FUERON O NO PRESTADOS SATISFACTORIAMENTE? Y TRATÁNDOSE DE UN PROCEDIMIENTO DE PUNTOS PORCENTAJES, PORQUE SE INDICA QUE LA OFERTA PODRÍA SER DESECHADA SI A CRITERIO DE LA CONVOCANTE NO SE CUMPLE CON UNA RESPUESTA SATISFACTORIA.	SE ACLARA QUE "NO SE DESHECHA". LA AFSEDF SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 39 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP EN LO RELACIONADO A EL PROCEDIMIENTO DE PUNTOS Y PORCENTAJES FAVOR DE REFERIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	63	5	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 PUNTO 7.1.1	X	X		
	64	6	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 SESION	ANEXO 1 PUNTO 7.10	X			SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE 3 CARTAS QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE SERVICIOS SIMILARES, TANTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS COMO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL MENOS UNA CARTA DE CADA SERVICIO INDICADO.

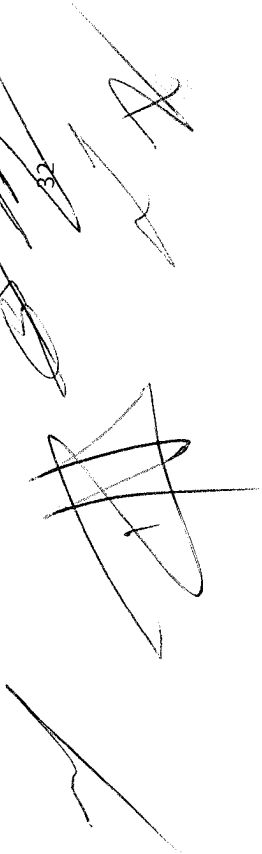
31



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
						PREVENTIVO Y/O INFORMÁTICOS Y/O EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.	
67	9	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1ERA SESION, PREGUNTA 4 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION	APARTADO "H"		X	FAVOR DE EXPLICAR PORQUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES NO SE MENCIONA UNAS PRUEBAS TÉCNICAS DE CARACTERÍSTICAS BINARIAS.	LAS PRUEBAS SERÁN EVALUADAS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO AL CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
68	10	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1ERA SESION, PREGUNTA 5 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION	APARTADO "H"	X		FAVOR DE EXPLICAR A CUÁNTOS PUNTOS EQUIVALE EL APROVAR LAS PRUEBAS TÉCNICAS DEL APARTADO DE REFERENCIA?	FAVOR DE REVISAR EL CUADRO DE EVALUACIÓN PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
69	11	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS,	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO	X		FAVOR DE JUSTIFICAR LA RAZON POR LA QUE, AUN SIN SER ADJUDICADO, SE	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9. EL STOCK ES UN

32



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 8 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION				REQUIERE TENER EN STOCK EQUIPOS Y COMPONENTES POR UN VALOR SUPERIOR A LOS \$600,000.00	REQUERIMIENTO DE LA AFSEDF PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE LOS LICITANTES DE ATENDER LOS SERVICIOS REQUERIDOS. ESTOS CONFORMAN EL STOCK MINIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	70	12	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO	X		FAVOR DE INFORMAR QUE MARCA SON LOS CLIENTES LIGEROS PROPUESTOS YA QUE NUESTRA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, NO SE ENCONTRÓ EN EL MERCADO UN EQUIPO QUE LAS CUMPLA.	NO SE REQUIEREN EQUIPOS DE UNA MARCA ESPECÍFICA, EL LICITANTE GANADOR PODRÁ PRESENTAR EL EQUIPO DE RESPALDO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS INDICADAS. ESTOS CONFORMAN EL STOCK MINIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	71	13	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 82, PREGUNTA 9 DE LA EMPRESA SINTEG EN	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO	X		FAVOR DE INFORMAR SI COMO SUSTITUCIÓN DE LOS CLIENTES LIGEROS PROPUESTOS SE PUEDEN PRESENTAR EQUIPOS DE CÓMPUTO COMPLETOS CUYAS CARACTERÍSTICAS SEAN SUPERIORES A LAS QUE SE ENCUENTRAN	EL LICITANTE GANADOR PRESENTAR EL EQUIPO DE RESPALDO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS INDICADAS. EL LICITANTE GANADOR SI PODRÁ PRESENTAR COMPUTADORAS COMO EQUIPO DE RESPALDO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS INDICADAS EN LA PRESENTES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

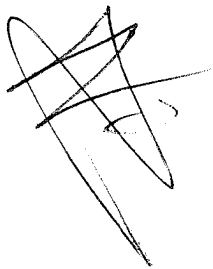
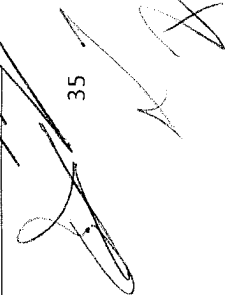
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			MEXICO S.A. DE C.V. I ERA SESION. PREGUNTA 10 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION Y TERCERA SESION..				INSTALADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA AFSEDF	CONVOCATORIA. ESTOS CONFORMAN EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	72	14	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO	X		FAVOR DE ACLARAR SIES POSIBLE PRESENTAR DISCOS DUROS QUE SEAN MAYORES A 20 Y 40 GB YA QUE ESTOS YA NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA Y PODRÁ PRESENTAR DISCOS DUROS MAYORES A 20 GB Y 40 GB.SIEMPRE Y CUANDO PUEDAN SER CONFIGURADOS EN LOS EQUIPOS DE LA AFSEDF. EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	73	15	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 65 PREGUNTA 17 EMPRESA DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO	X		FAVOR DE ACLARAR SIES POSIBLE PRESENTAR MENOR CANTIDAD DE UNIDADES DE 3.5 YA QUE ESTOS YA NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO.	NO ES POSIBLE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	74	1	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 104, PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A.DE C.V.	NUMERAL 4.6.		X	INDICA QUE "EL (LOS) PARTICIPANTE (S) PODRÁ (N) PRESENTAR PARA SU REVISIÓN LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 4.7.1 AL 4.7.12 DE ESTA CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY". ¿PUEDE INDICARNOS LA CONVOCANTE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ DICHA REVISIÓN?	NO SE REALIZARÁ REVISIÓN DE DOCUMENTOS.
	75	2	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 105, PREGUNTA 2 DE LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.7.1		X	SEÑALA QUE "Y DEBERÁ CONTENER LOS AÑOS PRESTANDO LOS SERVICIOS DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS TRES PRINCIPALES CLIENTES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 3 (TRES) A DEPENDENCIAS O ENTIDADES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, DEBIENDO PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS, CON LOS CUALES ACREDITEN HABER REALIZADO LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, CON	SE ACLARA QUE EL PUNTO 4.7.1 REQUIERE EL LISTADO DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES Y AL MENOS 2 CONTRATOS CON SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN COMO SE INDICA EN EL PUNTO 7.3 INCLUYENDO EL PUNTO 7.3.1. Y EL PUNTO 7.3.2. COMO SE MENCIONÓ EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 6, EL CONTRATO QUE SE REFIERE A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEBERÁ TENER LA COBERTURA DE AL MENOS 80% DE LA CANTIDAD DE MICROCOMPUTADORAS PARA LAS CUALES SE SOLICITA EL SERVICIO. ADICIONALMENTE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS CONTRATOS Y CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE FINAZAS INDICADAS EN EL PUNTO 7.10 DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES.

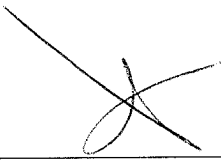



35

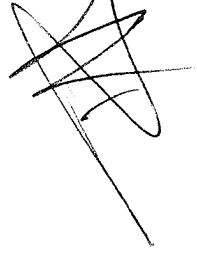
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
						CARACTERÍSTICAS, Y ESPECIFICACIONES MAGNITUD SIMILARES A LOS AQUÍ REQUERIDOS, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES; EN CASO PROPOSICIONES CONJUNTAS PARTICIPANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO Y LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES, DEBERÁ SER FORZOSAMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMUN. LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS". REFERENTE A ESTE PUNTO PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS: ¿LA EXPERIENCIA A CUANDO MENOS DEPENDENCIAS O ENTIDADES SE DEMUESTRA CON LA RELACIÓN DE CLIENTES? SEÑALA QUE "Y DEBERÁ CONTENER LOS AÑOS PRESTANDO LOS SERVICIOS DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS TRES	NUMERO 16.
76	3	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V.1 ERA SESION	NUMERAL 4.7.1		X	EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA SERVICIO PARA 9725 MICROCOMPUTADORAS Y EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN UN NÚMERO DE UN MÍNIMO DEL 80% DE DICHA CANTIDAD, COMO SE MENCIONÓ EN LAS ACLARACIONES	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							PRINCIPALES CLIENTES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 3 (TRES) A DEPENDENCIAS O ENTIDADES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, DEBIENDO PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS, CON LOS CUALES HABER REALIZADO LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, CON CARACTERÍSTICAS, Y ESPECIFICACIONES Y MAGNITUD SIMILARES A LOS AQUÍ REQUERIDOS, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES; EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS CADA PARTICIPANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO Y LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES, DEBERÁ SER FORZOSAMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMUN. LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA	GENERALES NUMERO 6.

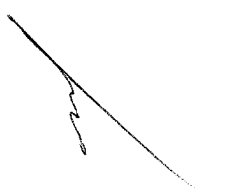
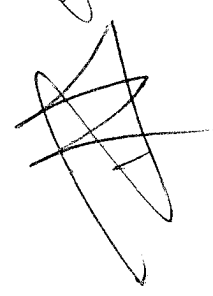
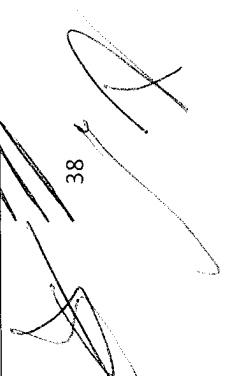




37

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS". REFERENTE A ESTE PUNTO PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS: CON RELACIÓN A LA MAGNITUD DE LOS 2 CONTRATOS REQUERIDOS EN EL CASO DE CONTRATOS DE SERVICIOS A EQUIPOS DE CÓMPUTO ¿NOS PUEDE SEÑALAR LA CONVOCANTE LA CANTIDAD DE EQUIPOS A QUE SE REFIERE CUANDO SEÑALA "MAGNITUD SIMILAR"?	
	77	4	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	NUMERAL 4.7.1		X	SEÑALA QUE "Y DEBERÁ CONTENER LOS AÑOS PRESTANDO LOS SERVICIOS DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS TRES PRINCIPALES CLIENTES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 3 (TRES) A DEPENDENCIAS O ENTIDADES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, DEBIENDO PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS, CON LOS CUALES ACREDITEN HABER REALIZADO LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, CON	SE PRECISA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, YA QUE SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, POR LO ANTERIOR LOS CONTRATOS DEBEN DE SER ACORDES AL VOLUMEN DE SERVICIOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO, YA QUE LOS CONTRATOS CON VOLUMENES MENORES NO SON ACORDES Y NO PERMITEN ACREDITAR LA SOLVENCIA EN EL VOLUMEN DE LOS SERVICIOS, COMO SE MENCIONÓ EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 6, EL CONTRATO QUE SE REFIERE A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEBERÁ TENER LA COBERTURA DE AL MENOS 80% DE LA CANTIDAD DE MICROCOMPUTADORAS PARA LAS CUALES SE SOLICITA EL SERVICIO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CARACTERÍSTICAS, Y ESPECIFICACIONES MAGNITUD SIMILARES A LOS AQUÍ REQUERIDOS, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES; EN CASO PROPOSICIONES CONJUNTAS PARTICIPANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO Y LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES, DEBERÁ SER FORZOSAMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN. LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS". REFERENTE A ESTE PUNTO PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS: ¿LA PRESENTACIÓN DE CUANDO MENOS 2 CONTRATOS DE "MAGNITUD SIMILAR" EN EL CASO DE CONTRATOS DE SERVICIOS A EQUIPOS DE CÓMPUTO, PUEDE SER CUBIERTA CON LA SUMA DE LOS EQUIPOS DE VARIOS CONTRATOS YA QUE CON EXCEPCIÓN DEL IMSS, ISSSTE Y LA	

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
						PROPIA SEP, NO EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE AMPAREN SERVICIOS POR UNA MAGNITUD SIMILAR?	
78	5	SINTEGEN MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	NUMERAL 4.7.1			SEÑALA QUE "Y DEBERÁ CONTENER LOS AÑOS PRESTANDO LOS SERVICIOS DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS TRES PRINCIPALES CLIENTES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 3 (TRES) A DEPENDENCIAS O ENTIDADES YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, DEBIENDO PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS, CON LOS CUALES ACREDITEN HABER REALIZADO LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, CON CARACTERÍSTICAS, Y ESPECIFICACIONES Y MAGNITUD SIMILARES A LOS AQUÍ REQUERIDOS, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES; EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS CADA PARTICIPANTE	SE ACLARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL CASO DE PROPUESTA CONJUNTA, CUALQUIERA DE LOS LICITANTES PODRÁ CUMPLIR CON DICHS REQUERIMIENTOS, PARA TALES EFECTOS EN LA PROPOSICIÓN SE ESTABLECERAN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLOS, ASÍ COMO SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO.

X

40

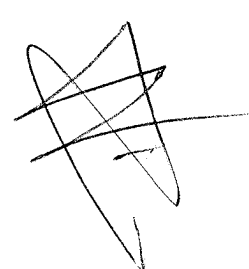
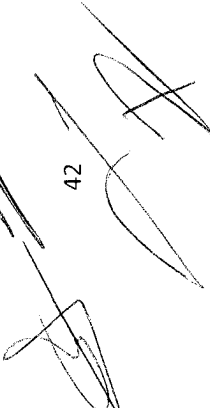
Handwritten signatures and initials.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ENTREGARÁ ESTE ESCRITO Y LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES, DEBERÁ SER FORZOSAMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS". REFERENTE A ESTE PUNTO PUEDE LA CONVOCANTE INDICARNOS: DE ACUERDO CON EL TEXTO EN "NEGRITAS" ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARARNOS EN EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS QUE DEBE DE ENTREGAR CADA CONSORCIADO Y CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE SE "FORCE" AL REPRESENTANTE COMÚN A ENTREGAR UNA INFORMACIÓN ESPECÍFICA LO CUAL NO SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN LA LEY NI EN SU REGLAMENTO?	
	79	6	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1ERA SESION	NUMERAL 4.7.7		X	EL ESCRITO REQUERIDO EN ESTE NUMERAL ¿ES EL MANIFIESTO DE INTERES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
80	7	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION. PREGUNTA 109, PREGUNTA 4 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO	X		INDICA QUE SE REQUIERE QUE COMO PARTE DEL SERVICIO MANTENIMIENTO REFORZAR LA RED DE VOZ Y DATOS DE TAL FORMA QUE SE CUENTE CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOPORTAR LA NUEVA DEMANDA DE SERVICIOS. ¿ESTE "REFUERZO" CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED DE TELECOM DE LA AFSEDF" O SI SON DISTINTOS REQUERIMIENTO, SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE DESCRIBIRLOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL RUBRO DE SERVICIOS DONDE SE SOLICITA REFORZAR LA RED ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL PUNTO 4 "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED DE TELECOM DE "LA AFSEDF"
81	8	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3.2.15.7	X		DICE "REEMPLAZO DE TODAS LAS RETENIDAS" ¿PUEDE INDICARNOS LA CONVOCANTE A QUE SE REFIERE?	AL REEMPLAZO DE HERRERIA DE LAS RETENIDAS DE LOS MÁSTILES Y TORRES INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
83	10	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1ERA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.3.2.4.2 Y 3.3.2.5	X		PARA EL CASO DE SERVIDOR Y EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO SOLICITADOS ¿SE PUEDEN OFERTAR INDISTINTAMENTE GABINETE TIPO TORRE O PARA RACK?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

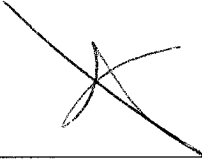



42

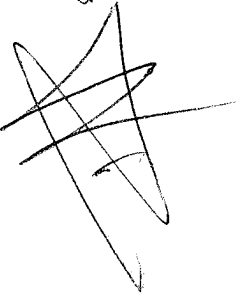
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.º	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	84	11	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.3.2.4.2 Y 3.3.2.5	X		PARA EL CASO DEL SERVIDOR Y EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO SOLICITADOS ¿REQUIEREN MONITOR CONSOLA Y MOUSE O LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ DICHOS ELEMENTOS?	NO SE TIENEN QUE SUMINISTRAR MONITOR NI MOUSE.
	85	12	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.3.2.4.2 Y 3.3.2.5	X		INDICAN QUE EL EQUIPO DE RESPALDO NO DEBERÁ DE CONSUMIR MÁS DE 4 WATTS. ¿ES POSIBLE OFERTAR EQUIPOS QUE CONSUMAN HASTA 11 WATTS LO QUE NO AFECTA LA OPERACIÓN Y DESEMPEÑO REQUERIDOS?	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS QUE NO CONSUMAN MÁS DE 11 WATTS.
	86	13	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 9, DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.3.2.4 Y 3.3.2.4.1	X		MENCIONA QUE EL EQUIPO DE RESPALDO NO DEBERÁ DE CONSUMIR MÁS DE 4 WATTS. ¿ES POSIBLE OFERTAR EQUIPOS QUE CONSUMAN HASTA 11 WATTS LO QUE NO AFECTA LA OPERACIÓN Y DESEMPEÑO REQUERIDOS?	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS QUE NO CONSUMAN MÁS DE 11 WATTS.
	87	14	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 110, PREGUNTA 5 DE	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.3.2.4.2 Y 3.3.2.5	X		MENCIONA QUE EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ DE ESTAR CERTIFICADO POR EL FABRICANTE DEL HIPERVISOR QUE	ES CORRECTO PRESENTAR EL CATALOGO O LA INFORMACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE EN INTERNET SIEMPRE Y CUANDO VENGA ACOMPAÑADA CON LA LIGA DEL SITIO DONDE SE ENCUENTRA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

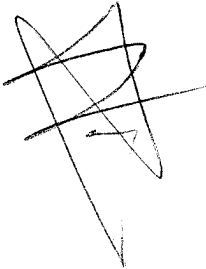
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			TECNOSUPPOR T S.A DE C.V. 1ERA SESION				RESIDIRÁ EN EL SERVIDOR. PARA CUBRIR ESTE REQUISITO ¿ES SUFICIENTE CON LA PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO BAJADA DE INTERNET EN DONDE APARECE LA CERTIFICACIÓN, LA SEÑALANDO LA DIRECCION ELECTRONICA EN LA QUE INDIQUE DICHA CERTIFICACIÓN?	
88		15	SINTEGEN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION. PREGUNTA 111, PREGUNTA 6 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO NUMERALES 3.312, 3.3.13 Y 3.3.14	X		REFERENTE AL CAMBIO DE AL MENOS 500 BATERÍA, 500 FUSORES Y 100 LÁMPARAS. EN VIRTUD DE QUE LOS COSTOS SON MUY VARIADOS DEPENDIENDO DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS EQUIPOS Y CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA COTIZACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS MARCAS, CANTIDADES Y MODELOS DE LOS EQUIPOS A LOS QUE DEBEMOS DE SUSTITUIR ESTOS CONSUMIBLES?	EN ESTE EVENTO SE HACE DEL ENTREGA INVENTARIO CORRESPONDIENTE.
89		16	SINTEGEN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1 ERA SESION.	ANEXO TÉCNICO TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO PIE DE TABLA	X		INDICA QUE EL EQUIPO DE SOPORTE Y STOCK DE REFACCIONES SERA CHECADO EN VISITA	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3 . PARA LA VISITA AL LICITANTE GANADOR, SI SE PODRÁ ACUDIR A DOS DOMICILIOS DEL LICITANTE EN EL D.F.





44

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PREGUNTA 112, PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V.				TÉCNICA EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES ¿EN CASO DE QUE NUESTRA EMPRESA CUENTE CON DISTINTAS DIRECCIONES EN EL D.F. POR LAS DIVISIONES DE NEGOCIO QUE MANEJA, SE PUEDEN REALIZAR LAS VISITAS DE REVISIÓN EN DOS DIRECCIONES, LAS CUALES ESPECIFICARÍAMOS CLARAMENTE EN NUESTRA PROPUESTA?	
90	17	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 113, PREGUNTA 8 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V	NUMERAL 3.5.3	X			SEÑALAN QUE REQUIEREN UN TIEMPO DE RESPALDO DE 4 HORAS DE EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 3000VA/2400WATTS. PARA EL CÁLCULO DE LAS BATERÍAS ¿ES TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS SI ESTE TIEMPO LO REQUIERE A MEDIA CARGA O A CARGA COMPLETA O EN SU CASO PUEDEN PROPORCIONARNOS LA CARGA QUE TENDRÁN CONECTADOS LOS EQUIPOS POR UBICACIÓN?	SE REQUIERE EL SOPORTE A 4 HORAS A MEDIA CARGA.
91	18	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	NUMERAL 3.5.3	X			¿LOS EQUIPOS E RESPALDO DE ENERGÍA SE REQUIEREN DE RACK, DE TORRE O ES	ES INDISTINTO, PODRÁN OFERTAR EQUIPO DE RACK O DE TORRE.

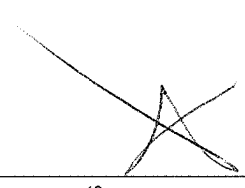
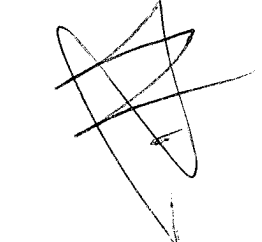
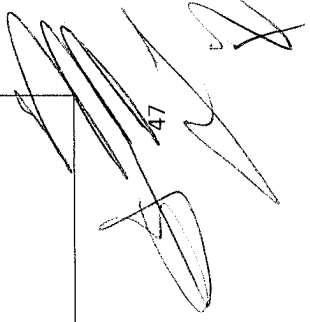
45

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							INDISTINTO?	
	92	19	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1ERA SESION	NUMERAL 3.5.7	X		INDICAN QUE EL EQUIPO DE RESPALDO SERÁ PROPIEDAD DEL LICITANTE Y QUE AL FINAL DEL CONTRATO SERÁ RETIRADO. EN EL CASO DEL RESTANTE EQUIPO QUE SOLICITAN (CONMUTADORES, SWITCHES, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA, CLIENTES, SERVIDOR, ALMACENAMIENTO, ETC.) ¿ESTOS TAMBIEN SERÁN RETIRADOS O PASARÁN A SER PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE AL TÉRMINO DEL SERVICIO Y EN CASO DE PASAR A SER PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE PUEDEN INDICARNOS A TRAVÉS DE QUE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ?	TODO EL EQUIPO QUE SUMINISTRE EL PROVEEDOR PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO PODRÁ SER RETIRADO AL FINAL DEL CONTRATO EN ACUERDO Y CON AUTORIZACIÓN DE LA AFSEDF. POR LO QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL LICITANTE GANADOR PODRÁ RETIRAR SUS EQUIPOS, SALVO LOS CONSUMIBLES CON LOS QUE SE HALLAN REALIZADO LOS SERVICIOS.
	93	20	SINTEG EN MÉXICO, S.A .DE C.V. 1ERA SESION PREGUNTA 114, PREGUNTA 9 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V. PREGUNTA 66, PREGUNTA 18 DE LA EMPRESA	NUMERALES 7.3. 7.3.1 Y 7.3.2	X		REFERENTE A LOS CONTRATOS SOLICITADOS ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES O DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS (UNOS U OTROS O AMBOS) ¿ES CORRECTO?	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 6 SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE COMO MÍNIMO 2 CONTRATOS DE SERVICIOS, PEDIDOS Y/O FACTURAS QUE DEMUESTREN LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUANDO MENOS UNA RED DE TELECOMUNICACIONES CON 30 SITIOS INTERCONECTADOS O MAYORES. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS. SE REQUIERE AL MENOS UN CONTRATO DE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DAMOVO MEXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION					CADA TIPO QUE NO TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS Y QUE HAYAN SIDO ADJUDICADOS AL LICITANTE. SE ACLARA QUE EL CONTRATO QUE SE REFIERE A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEBERÁ TENER LA COBERTURA DE AL MENOS 80% DE LA CANTIDAD DE MICROCOMPUTADORAS PARA LAS CUALES SE SOLICITA EL SERVICIO.
94	21	SINTEGEN MEXICO S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 115, PREGUNTA 10 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V	NUMERALES 7.3, 7.3.1 Y 7.3.2			X	INDICA QUE SE REQUIERE "COPIA SIMPLE DEL O LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, PEDIDOS Y/O FACTURAS QUE DEMUESTREN LA SIGUIENTE EXPERIENCIA Y QUE NO TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES AÑOS, QUE HAGAN REFERENCIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, DONDE SE ASEGURE QUE HAN RECIBIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE" ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS....." ¿SERÍA LA CONVOCANTE TAN AMABLE DE INDICARNOS COMO PODEMOS REFERIR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, PEDIDOS Y/O FACTURAS QUE NO TENGAN UNA	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 6.

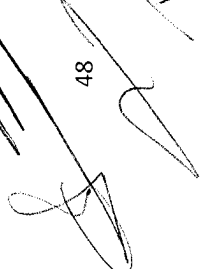
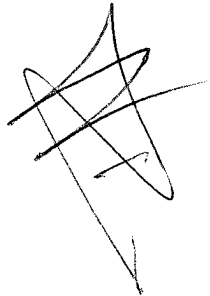
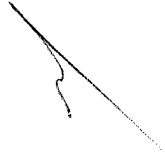
47

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

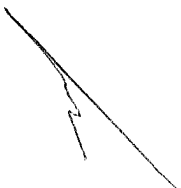
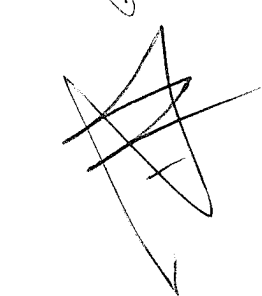
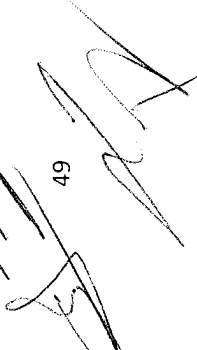
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ANTIGÜEDAD DE MÁS DE TRES AÑOS A LA PRESENTE LICITACIÓN SI SON DOCUMENTOS ANTERIORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	
	95	22	SINTEGEN MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 116, PREGUNTA 11 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V	NUMERAL 7.5	X		REFERENTE AL COORDINADOR DE LA MESA DE AYUDA SOLICITAN CARRERA TÉCNICA CONCLUIDA- ¿SE ACEPTA CARTA DE PASANTE DE ALGUNA CARRERA DE INGENIERÍA AFÍN INDICANDO QUE HA TERMINADO QUE LAS TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS?	SE ACEPTA UNA CARTA DE PASANTE Y DICHO PERSONAL DEBERÁ CUMPLIR CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS.
	96	23	SINTEGEN MEXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION, PREGUNTA 117, PREGUNTA 12 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V	NUMERAL 7.7	X		SOLICITAN CARTA DEL FABRICANTE AASTRA INDICANDO QUE EL LICITANTE TIENE LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA CUBRIR ESTE REQUISITO CON CARTAS DE OTROS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES CON LOS QUE CUENTA LA CONVOCANTE COMO SON CISCO O ERICSSON O HP	NO SE ACEPTA, "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA UNA CARTA ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS FABRICANTES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MARCA AASTRA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES DE SU EXPEDICIÓN AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA QUE SE LISTA EN EL APARTADO "A", LA CUAL DEBERÁ ESTAR DIRIGIDA A "LA AFSEDF" CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CERTIFICANDO QUE "EL LICITANTE" TIENE LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO MATERIA DE ESTE CONTRATO Y QUE GARANTIZA AL MISMO "EL LICITANTE" EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y/O EQUIPO DE RESPALDO PARA ATENDER APROPIADAMENTE EL SERVICIO REQUERIDO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO LO INDICA



48

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							(3COM) O ENTERASYS, ETC. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL NUMERAL 7.7 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
							EN EL PRIMER NUMERAL SEÑALAN QUE "EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁ EL DE PUNTOS Y PORCENTAJES EL CUAL SE BASARÁ EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR CONTENIDA EN EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO. SE ADJUDICARÁ POR EL CIENTO POR CIENTO DE LA DEMANDA INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA, AL LICITANTE QUE CUMPLA CON EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS Y/O PORCENTAJES. HACIENDO MENCIÓN QUE EL VALOR DE PUNTOS Y PORCENTAJES SERÁ EL SIGUIENTE: 60% O 60 PUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA 40% O 40 PUNTOS A LA	EL APARTADO "H" NO SE SUPRIME Y EL RESULTADO DE DICHAS PRUEBAS, SE INCLUYE EN LA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO AL CUADRO PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NÚMERO 9. PRECISADO LO ANTERIOR, SE RATIFICA QUE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO, APEGÁNDOSE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (CAPÍTULO SEGUNDO) EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PUBLICADOS EN EL DOF CON FECHA 09/09/2010.
99	26	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. PREGUNTA 120, PREGUNTA 15 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V	NUMERAL 6.2.8 CRITERIO QUE SE APLICARÁ Y NUMERAL 6.2.9 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y APARTADO "H"	X	X	X		




49

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

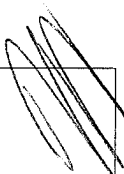
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, O BIEN, DE COSTO BENEFICIO. Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. EL SEGUNDO NUMERAL SEÑALA QUE "EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE (S) CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ÉSTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DÉ COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES	

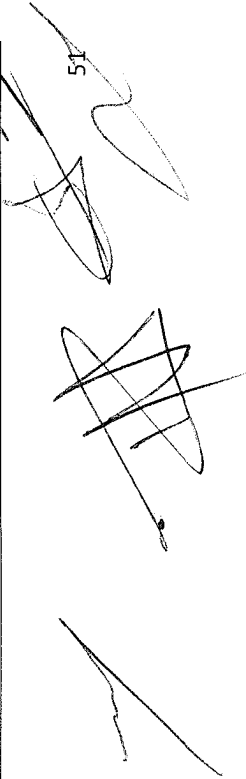
X

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							PORCENTUALES, DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE " EN PRIMER TERMINO ENTENDEMOS QUE EN AMBOS NUMERALES LA REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN ES DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LO QUE EL SEÑALAMIENTO EN EL PRIMER NUMERAL DE "...O BIEN DE COSTO BENEFICIO" NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO. EN SEGUNDO TERMINO EL APARTADO "H" MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBAS, SE FUNDAMENTA EN UN CRITERIO BINARIO (CUMPLE O NO CUMPLE), CON LO QUE SE ESTÁ "HIBRIDANDO" EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DESCRITO, LO CUAL NO ENCONTRAMOS CONTEMPLADO EN LA LEY NI SU REGLAMENTO. POR LO ANTERIOR Y EN ARAS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA LEY Y SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE SUPRIMA EL APARTADO H Y SE CONSERVE EL	






51

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

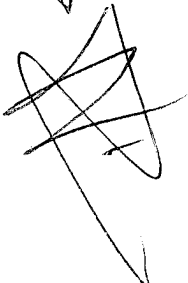
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DESCRITO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿PUEDE REALIZAR LA CONVOCANTE LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES?	
							REFERENTE AL STOCK MÍNIMO REQUERIDO EN LOS NUMERALES SEÑALADOS QUE VERIFICARÁN EN LAS VISITAS, ASÍ COMO EL EQUIPO DE COMUNICACIONES Y CÓMPUTO AL CUAL SE LES REALIZARÁN LAS PRUEBAS SEÑALADAS EN EL APARTADO H, NOS PERMITIMOS INFORMARLE A LA CONVOCANTE QUE EL COSTO DE ESTOS EQUIPOS ASCIENDE A UNA INVERSIÓN DE MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS LO QUE A LAS EMPRESAS MIPYMES COMO REPRESENTADA, NOS LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LOS APOYOS SEÑALADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA LAS MIPYMES EN ESTE PROCEDIMIENTO QUEDAN SIN EFECTO.	
	100	27	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION PREGUNTA 121. PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V., PREGUNTA 8 DE LA EMPRESA INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3.3.1.6, NUMERAL 3.3.14 Y APARTADO "H" MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBAS	X		FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 10 Y 11, LAS PRUEBAS NO SE ELIMINAN Y SE EVALUARAN DE ACUERDO AL CUADRO DE PUNTOS Y PORCENTAJES REFERIDOS EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, Y EN CUANTO A EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR.	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINEN LAS PRUEBAS SOLICITADAS EN EL APARTADO H Y LA REVISIÓN DEL STOCK SE LE REALICE AL LICITANTE GANADOR. EL CUAL CON LA CERTEZA DE HABER SIDO ADJUDICADO YA PUEDE REALIZAR DICHA INVERSIÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
	101	28	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V.1 ERA SESION PREGUNTA 122, PREGUNTA 17 DE LA EMPRESA TECNOSUPPOR T S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	X		¿PUEDE INDICARNOS LA CONVOCANTE CUANTOS PUNTOS TIENE CONTEMPLADO ASIGNAR A LAS PRUEBAS DE LAS MUESTRAS FÍSICAS?	FAVOR DE REFERIRSE A LA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MENCIONADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	102	29	SINTEGEN MÉXICO, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	X		PUEDE INDICARNOS LA CONVOCANTE POR QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBA NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NI SE MENCIONAN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN?	ES ERRONEA SU APRECIACIÓN, EL APARTADO "H" SI ESTA MENCIONADO COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS; FAVOR DE REFERIRSE A LA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MENCIONADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.
	106	3	TECNOSUPPOR T, S.A. DE C.V.		X		A. ¿LA EXPERIENCIA A CUANDO MENOS TRES DEPENDENCIAS O EVALUACIÓN?	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 1, SE ACLARA QUE SE REQUIERE QUE EN EL CURRICULUM INCLUYA

53

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

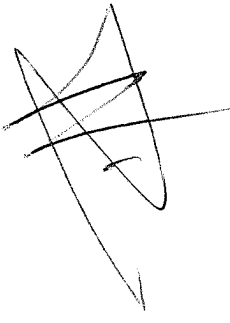
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							SE ENTIDADES DEMUESTRA CON UNA RELACIÓN DE CLIENTES QUE PRESENTA MI REPRESENTADA?	EL LISTADO DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES DEL LICITANTE Y ENTREGUE COPIA DE AL MENOS 2 CONTRATOS CON SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA SERVICIO PARA 9725 MICROCOMPUTADORAS, Y EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN UN NUMERO DE UN MÍNIMO DEL 80% DE DICHA CANTIDAD, COMO SE MENCIONÓ EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 6
107				X			B. CON RELACIÓN A LA MAGNITUD DE LOS CONTRATOS REQUERIDOS EN EL CASO DE CONTRATOS DE SERVICIOS A EQUIPOS DE COMPUTO ¿ PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS A QUE DEBEMOS CUBRIR CUANDO INDICA "MAGNITUD SIMILAR"?	EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA SERVICIO PARA 9725 MICROCOMPUTADORAS. Y DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN AL MENOS UN CONTRATO DONDE ATIENDA EL 80% DE ESTA CANTIDAD DE MICROCOMPUTADORAS, COMO SE MENCIONÓ EN LAS ACLARACIONES GENERALES. NUMERO 6.
108					X		C. ¿REQUERIMOS QUE LA CONVOCANTE ACLARE EN EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS QUE DEBE DE ENTREGAR CADA CONSORCIADO Y CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE SE "OBLIGUE" AL REPRESENTANTE COMUN A ENTREGAR UNA INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE NO SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LA LEY QUE NOS OCUPA?	SE ACLARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL CASO DE PROPUESTA CONJUNTA, CUALQUIERA DE LOS LICITANTES PODRÁ CUMPLIR CON DICHS REQUERIMIENTOS, PARA TALES EFECTOS EN LA PROPOSICIÓN SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLOS, ASÍ COMO SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

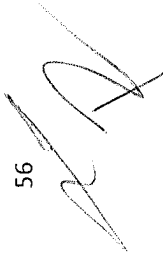
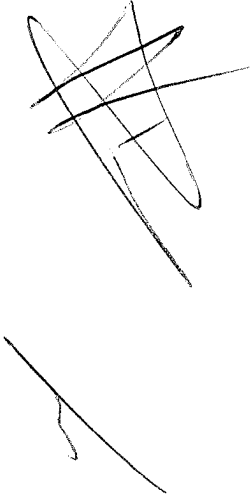
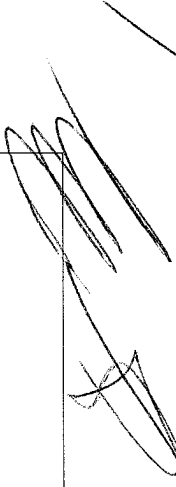
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	124	1	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	página 5 del Anexo Técnico	X		EN LA PÁGINA 5 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN DICE: "EL LICITANTE GANADOR" SE OBLIGA A QUE DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ TENER DISPONIBLE DOS INGENIEROS EN SITIO (CDIAR) UNO PARA EL MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y OTRO PARA MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS. EN CASO NECESARIO "EL LICITANTE GANADOR" PROPORCIONARÁ EL SOFTWARE Y LAS LICENCIAS QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES" SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUEN LOS HORARIOS EN LOS QUE ESTE PERSONAL DEBE ESTAR LABORANDO EN EL SITIO CDIAR.	EL HORARIO EN EL QUE DEBERÁN ESTAR DISPONIBLE LOS INGENIEROS EN EL CDIAR SERÁ DE 8 AM A 6 PM.
	125	2	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V.		X		EN TODOS LOS CASOS SE MENCIONA LA MARCA DE EQUIPOS QUE SE REQUIEREN COMO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIDO A LA GRAN DIVERSIDAD DE EQUIPO DE COMUNUTACIÓN QUE SE ENCUENTRA OPERANDO EN LA RED, ES NECESARIO QUE

55

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			1 ERA SESION				RESPALDO, SIN EMBARGO PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS NO SE MENCIONA MARCA REQUERIDA, ENTENDEMOS QUE ESTOS EQUIPOS PODRÁN SER DE CUALQUIER MARCA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS EQUIPOS DE STOCK SEAN DE LA MARCA 3COM, QUE ES LA MARCA CON LA MAYOR CANTIDAD DE EQUIPO INSTALADO.
	126	3	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION		X		SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LAS 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPALDO SON A CARGA COMPLETA O A MEDIA CARGA?	SE REQUIERE EL SOPORTE A 4 HORAS A MEDIA CARGA.

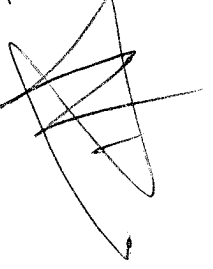
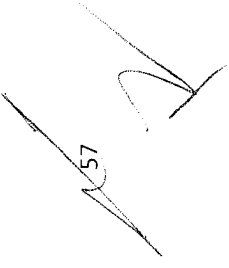
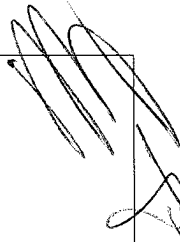
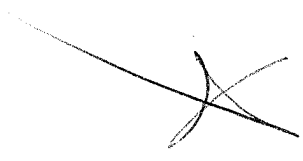


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

licitación pública nacional no. la-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

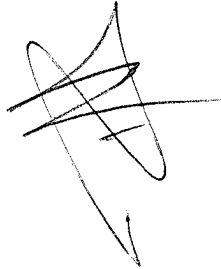
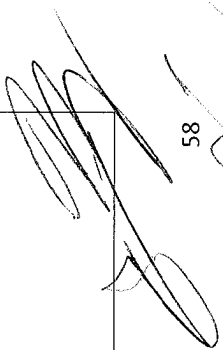
N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
127	4	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	página 12 del Anexo Técnico	X		EN LA PÁGINA 12 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL LICITANTE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS MISMOS." Y EN LA PÁGINA 20 DICE ""EL LICITANTE " DEBERÁ ANEXAR A TÉCNICA SU PROPUESTA FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE DICHAS HERRAMIENTAS QUE DEMUESTREN LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS." ENTENDEMOS QUE ESTOS FOLLETOS PUEDEN PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN, INGLÉS EN ESTE CASO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.



57

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	128	5	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V 1 ERA SESION.	página 30 del Anexo Técnico	X		EN LA PÁGINA 30 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION DICE: ""8.4. "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR EN LA SECCIÓN TÉCNICA DE SU OFERTA INFORMACIÓN TÉCNICA EN FOLLETOS O CATÁLOGOS DEL SOFTWARE CON QUE OPERA SU MESA DE AYUDA EN IDIOMA ESPAÑOL O EN INGLÉS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR REPORTES IMPRESOS DEL SISTEMA, EJEMPLIFICANDO CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. LA OMISIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, CALIFICA LA PROPUESTA DE "EL LICITANTE" COMO NO CUMPLE Y SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN POR PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA INCOMPLETA." ENTENDEMOS POR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL LA TRADUCCIÓN SOLO DEL PÁRRAFO DONDE APARECE LA REFERENCIA A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.




58

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

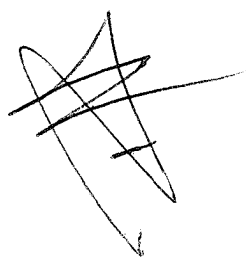
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
	129	6	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	Apartado "9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA"	x		SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUÉ PUNTO DEL APARTADO "9. FORMA DE SE ACLARA DE DEBE INCLUIRSE EL COSTO FIJO DEL EQUIPO DE RECEPCIÓN DE ENLACES MENCIONADO, TAL CUAL SE ESPECIFICA EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" DEBEMOS INTEGRAR LOS COSTOS RELACIONADOS CON EL PUNTO "4. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED DE TELECOM DE "LA AFSEDF	
	130	7	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	En la página 12 del Anexo Técnico de las presentes bases de licitación dice: "Estos equipos serán solicitados por la convocante bajo demanda, por lo que el licitante debe considerarlos en su propuesta, de acuerdo al formato de propuesta económica" y en el apartado "9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" dice: "Suministro equipos de recepción de enlaces"	X		ENTENDEMOS QUE ESTOS EQUIPOS NO SERÁN SUMINISTRADOS, SOLO SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL STOCK SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE REQUIERE QUE LOS EQUIPOS ESTÉN DISPONIBLES PARA SER SUMINISTRADOS BAJO DEMANDA Y SON PARTE DEL STOCK MÍNIMO REQUERIDO. QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
	131	8	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACION ES, S.A. DE C.V. 1 ERA SESION	Apartado H.	X		SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUEN LAS FECHAS DE ENTREGA DE MUESTRAS DE ACUERDO A LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN EL EVENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION	ESTA PREGUNTA YA FUE ATENDIDA EN LA PREGUNTA 17. 17 DE LA EMPRESA DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V A CADA LICITANTE SE LE ASIGNARÁ UN HORARIO Y UN TIEMPO LÍMITE DE 5 HORAS PARA REALIZAR DICHAS PRUEBAS Y LA AFSEDF ASIGNARÁ LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN EL EVENTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
9		9	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION, TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO 3.3.2.4.1			HABIENDO INVESTIGADO RESPECTO A LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO NO EXISTE EN EL MERCADO MEXICANO UNO CON LAS CARACTERÍSTICAS AHI DESCRITAS, FAVOR DE INDICAR A QUE MARCA Y MODELO SE REFIEREN	NO SE REQUIEREN EQUIPOS DE UNA MARCA ESPECÍFICA, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS QUE NO CONSUMAN MÁS DE 11 WATTS, Y QUE CUMPLEN CON EL RESTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, INCLUSIVE EQUIPOS DE COMPUTO PERSONAL COMO RESPALDO.
11		11	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION, TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.12			FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIEREN CON "PUDIENDO O NO ESTAR EN EL INVENTARIO"?	SE REFIERE A QUE LOS EQUIPOS PUEDEN ESTAR INVENTARIADOS POR LA AFSDEF O AÚN NO HABER SIDO INVENTARIADOS, EL INVENTARIO CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN NUMERO DE INVENTARIO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL BIEN COMO PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA.
12		12	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION, TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.12			FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO EXISTEN EQUIPOS DESCOMPUESTOS?	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE LOS EQUIPOS DAÑADOS. DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN BASES, SIN IMPORTAR EL NUMERO DE INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.
13		13	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION, TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.12			EN CASO DE QUE EXISTAN EQUIPOS DESCOMPUESTOS, FAVOR DE PROPORCIONAR UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS FALLAS PARA PODER COTIZAR LOS	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE LOS EQUIPOS DAÑADOS. DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN BASES, SIN IMPORTAR EL NUMERO DE

61

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							SERVICIOS.	INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.
14		14	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.13			FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIEREN CON "PUDIENDO O NO ESTAR EN EL INVENTARIO"?	SE REFIERE A QUE LOS EQUIPOS PUEDEN ESTAN INVENTARIADOS POR LA AFSEDF O AUN NO HABER SIDO INVENTARIADOS, EL INVENTARIO CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN NÚMERO DE INVENTARIO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL BIEN COMO PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA.
15		15	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.13			FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO EXISTEN EQUIPOS DESCOMPUESTOS	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE LOS EQUIPOS DAÑADOS DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN BASES, SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.
16		16	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.13			EN CASO DE QUE EXISTAN EQUIPOS DESCOMPUESTOS, FAVOR DE PROPORCIONAR UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS FALLAS PARA PODER COTIZAR LOS SERVICIOS	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE LOS EQUIPOS DAÑADOS DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN BASES, SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.
17		17	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.14			FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIEREN CON "PUDIENDO O NO ESTAR EN EL INVENTARIO"?	SE REFIERE A QUE LOS EQUIPOS PUEDEN ESTAN INVENTARIADOS POR LA AFSEDF O AUN NO HABER SIDO INVENTARIADOS, EL INVENTARIO CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN NÚMERO DE INVENTARIO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL BIEN COMO PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
18		18	INNOVACION MILENIUM S.A. DE SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.14			FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO EXISTEN EQUIPOS DESCOMPUESTOS	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE QUE EXISTAN EQUIPOS DAÑADOS.
19		19	INNOVACION MILENIUM S.A. DE SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.3.14			EN CASO DE QUE EXISTAN EQUIPOS DESCOMPUESTOS, FAVOR PROPORCIONAR UNA RELACION DE LOS MISMOS Y DESCRIPCION DE LAS FALLAS PARA PODER COTIZAR LOS SERVICIOS.	SE PRECISA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE EL DATO DE LOS EQUIPOS DAÑADOS. DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA MANTENER LA OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN BASES, SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.
20	20	20	INNOVACION MILENIUM S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION TERCERA SESION	ANEXO TÉCNICO PUNTO 5.9			CUÁNTOS TÉCNICOS SE REQUIEREN EN SITIO?	SE PRECISA QUE "EL LICITANTE GANADOR" SE OBLIGA A QUE DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERA TENER DISPONIBLE DOS INGENIEROS EN SITIO (CDIAR) UNO PARA EL MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y OTRO PARA MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS.
21			SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LPN 011000999- N120-11			FAVOR DE CONFIRMAR SI DERIVADO DE LO COMPLICADO Y EXTENSO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECE EL PRESUPUESTO Y OBLIGACIÓN DE PRESTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR	EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONTRATO DE SERVICIOS PREVALECE Y LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE GANADOR SERÁ LA QUE SE INDICA EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
22		2	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y	RESPUESTA 1 PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES.			NOS INFORME ESTA CONVOCANTE SI HIZO	ESTE DOCUMENTO NO CANCELA LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE DE ENTREGAR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

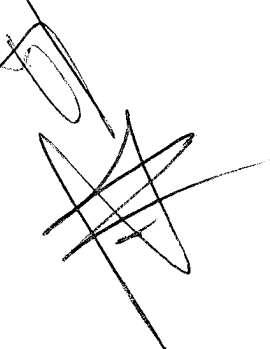
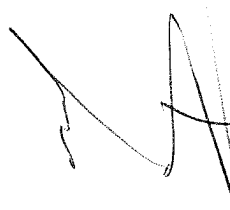
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION PREGUNTA 59, PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.				CONSULTA O REALIZARÁ LA CONSULTA DE LA LISTA DE PROVEEDORES QUE PUBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.3 QUE INCLUYE LOS PUNTOS 7.3.1 Y 7.3.2 ADEMÁS DEL PUNTO 7.10, DEL ANEXO TECNICO EL PUNTO 4.7.1 SE REFIERE AL CURRÍCULUM DEL LICITANTE Y ESTA CONVOCANTE NO REALIZARÁ DICHA CONSULTA QUE NO ESTA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRESENTES BASES.
23		3	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	RESPUESTA 1 PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES.			QUE NOS PRECISE LA CONVOCANTE CUAL ES EL RESULTADO ESPERADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE LA APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN.	EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES QUE ES EL CURRÍCULUM DEL LICITANTE, ES QUE EL LICITANTE ACREDITE EXPERIENCIA EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE LA LISTA DE CLIENTES QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 4.7.1. COMO SE INDICA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 1. CON RESPECTO A LA REFERENCIA DEL ARTÍCULO 39, SE REFIERE A LA PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, MISMA QUE YA FUE ATENDIDA CON LA ACLARACION GENERAL NUMERO 15.
24		4	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, SA DE C.V. SEGUNDA SESION	PUNTO 7.1.1 DE LAS BASES			LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE MI REPRESENTADA ESTÁ RELACIONADA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS LICITANTES POR LO QUE SU RESPUESTA EN INVOCANDO EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASP NO PROCEDE YA	SE PRECISA QUE LA PREGUNTA YA FUE ATENDIDA, EN LAS ACLARACIONES GENERALES 9, FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

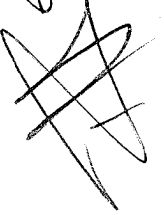
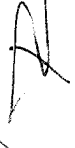
N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
						QUE SE VIOLA LO DISPUESTO EN ARTICULO 46 DEL MISMO QUE A LA LETRA DICE: "ARTICULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE: I.- EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA PRESIDENCIA PROCEDERÁ A DAR CONTESTACION A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O TOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACION A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA. TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA" POR LO TANTO SOLICITO SE ACLARE MI CUESTIONAMIENTO.	



65

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
26		6	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	RESPUESTA 1 PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES.			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD, QUE VALOR TENDRA PARA LOS PARTICIPANTES PRESENTAR CONTRATOS PRIVADOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LA LICITADON	LOS CONTRATOS PRIVADOS DE SERVICIOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN VÁLIDOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LOS PUNTOS 7.3.1 Y 7.3.2
27		7	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	RESPUESTA 1 PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES.			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD, CON FUNDAMENTO EN QUE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA SIENDO ACREDITADA LA MISMA MEDIANTE CONTRATOS CELEBRADOS CON LA INICIATIVA PRIVADA?	LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA AL SER PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SERVICIOS
28		8	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y SARANTIAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	RESPUESTA 1 PUNTO 4.7.1 DE LAS BASES.			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD, QUE VALOR ASIGNARÁ A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES CELEBRADOS POR LOS PARTICIPANTES CON EL ESTADO?	SE PRECISA QUE TENDRÁN EL MISMO VALOR DE CONFORMIDAD A LOS PUNTO 7.2, 7.3.1 Y 7.3.2 DEL ANEXO TÉCNICO Y CONFORME A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDA EN CUADRO DE EVALUACIÓN PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, RUBRO EXPERIENCIA INCISO B), LA AFSEDF SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR SU AUTENTICIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
29		9	SERVICIOS DA INTEGRACION Y GARANTIAS, SA DE C.V. SEGUNDA SESION	ANEXO 1 PUNTO 7.10			AL RESPONDER MI CUESTIONAMIENTO SE VIOLA EL DISPUESTO EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE: "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, EN LUGAR	SE PRECISA QUE EL REGLAMENTO VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2010, CONSTA DE 137 ARTICULOS, POR LO QUE EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL CUAL FUNDA SU PREGUNTA, NO EXISTE. Y EN RELACION CON SU PREGUNTA, YA FUE ATENDIDA EN LAS ACLARACIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

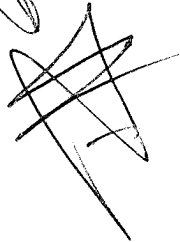
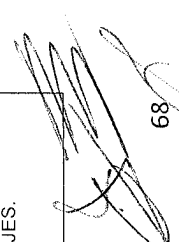
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							DE INICIAR LA RESCISIÓN RESPECTIVA DEL CONTRATO, PODRÁN EFECTUAR MODIFICACIONES AL MISMO A FIN DE REPROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY O LOS TRATADOS, PARA QUE SE CONCLUYA LA OBRA O SERVICIO CONTRATADO POR RESULTAR MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES". LO	GENERALES, Y SE RATIFICA QUE NO HAY DUPLICIDAD EN LOS REQUERIMIENTOS.

67

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ANTERIOR YA QUE ORIGINALMENTE SE SOLICITARON MINIMO 3 CARTAS QUE HICIERAN CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL LICITANTE Y AL RESPONDER EL NÚMERO DE CARTAS SOLICITADAS SE DUPLICA.	
32		12	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD O NOS ACLARE, TODA VEZ QUE SU RESPUESTA 66 A LA PEGUNTA DE MI MANDANTE 8, REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTA NOTORIAMENTE INMOTIVADA, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE SOLICITAR LOS RESULTADOS INDICADOS EN EL APARTADO "H"?	ESTA PREGUNTA YA FUE ATENDIDA, CON LAS REPUESTAS A LAS PREGUNTAS REFERIDAS. ES UN REQUERIMIENTO DE LA AFSEDF PARA GARANTIZAR QUE LA EMPRESA GANADORA CUENTA CON LA CAPACIDAD, HABILIDAD, Y CONOCIMIENTO EN EL USO DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DE LA AFSEDF Y LE PUED A BRINDAR LA SEGURIDAD DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.
33		13	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION PREGUNTA 36, PREGUNTA 16 DE LA MISMA EMPRESA EN LA SEGUNDA SESION.	APARTADO "H"			CON SU RESPUESTA SE VIOLA EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 67.-"LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZARÁN LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS A LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN CUMPLA LO DISPUESTO EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 36 DE LA LEY Y, SEGÚN	SE PRECISA QUE EL REGLAMENTO VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2010, CONSTA DE 137 ARTICULOS, POR LO QUE EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL CUAL FUNDA SU PREGUNTA, NO EXISTE. ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE ATENDIDA, Y SE REITERA QUE EVALUACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PUNTOS Y PORCENTAJES.




68

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CORRESPONDA, CONFORME A LO SIGUIENTE: I.- LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, EN EL SUPUESTO DE QUE LA EVALUACIÓN SE HAYA REALIZADO UTILIZANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, Y II.- LA PROPOSICIÓN QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE O PONDERACIÓN, CUANDO SE APLIQUE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES" POR LO ANTERIOR Y EN BASE A LOS REQUISITOS DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS EL APARTADO "H"™ LA LICITACIÓN ES "HÍBRIDA" EN SU ANEXO TÉCNICO LO CUAL NO SE CONTEMPLA EN LA LEY DE ADQUISICIONES.	
34		14	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y A SU RESPUESTAS 66. 67 Y 68, SOLICITO NOS ACLARE SI DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO DECIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS (POBALINES) QUE HA DADO A CONOCER LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA PUBLICADOS EN EL ESTA PREGUNTA SE DA POR ATENDIDAD CON LAS ACLARACIONES GENERALES NUMEROS 9, 10 Y 11. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2010	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.º	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 9 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ SE ENCUESTRA CONTEMPLADOS LOS RESULTADOS REQUERIDOS EN EL ANEXO "H"	
		15	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, SA. DE C.V.	APARTADO "H"			EN ATENCIONES A SUS RESPUESTAS 66.67.68 NOS INFORME ESTA AUTORIDAD CUAL ES LA METODOLOGÍA QUE SERA UTILIZADA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL APARATADO "H" Y EL RESULTADO ESPERADO DE LAS MISMAS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN II INICIO E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVIDOS DEL SECTOR PÚBLICO.	SE PRECISA QUE LOS RESULTADOS ESTÁN CONTEMPLADOS Y DETERMINADOS EN EL APARTADO "H" PUNTOS 1, 2 Y 3. SE EMPLEARA EL MÉTODO DE PRUEBAS DE OPERACIÓN FÍSICA, FUNCIONAL Y LÓGICA, A LOS EQUIPOS CONFORME A LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL APARTADO "H". LAS CUALES DEBERÁN COINCIDIR CON LA PROPUESTA QUE OFERTE EL LICITANTE EN SU CASO. LAS PRUEBAS SE EJECUTARAN POR EL PROPIO LICITANTE EN LAS INSTALACIONES DE LA AFSEDF, CON LA SUPERVISIÓN DEL AREA TÉCNICA, CONFORME AL CALENDARIO DE EVENTOS QUE SE HARA ENTREGA A LOS LICITANTES EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. LAS UNIDADES DE MEDIDA ESTARÁN EN FUNCIÓN DE LA RESPUESTA, CAPACIDAD, OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS PRUEBAS QUE SE EFECTÚEN EN LOS EQUIPOS, Y LOS RESULTADOS SE MANIFIESTAN EN LAS HOJAS DE EVALUACIÓN, LOS CUALES DEBERAN AL MENOS CUMPLIR CON LOS TRES DISTINTOS PROTOCOLOS DE PRUEBAS INDICADOS EN EL APARTADO "H", LO CUAL SERÁ OBLIGATORIO Y APLICABLE A TODOS LOS LICITANTES. FAVOR DE REFERIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES NUMEROS 10 Y 11.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
37		17	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO			FAVOR DE INFORMAR CUÁNTOS DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE HARÁN LAS VISITAS A LOS LICITANTES PARA VERIFICAR EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO EN SUS INSTALACIONES. DE ACUERDO A SU RESPUESTA, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR COMO STOCK MÍNIMO, EQUIPOS DE CÓMPUTO CUYO PROCESADOR, MEMORIA, DISCO DURO Y CAPACIDADES TÉCNICAS EN GENERAL SEAN SUPERIORES A CUALQUIER "CLIENTE LIGERO" Y POR LO TANTO BRINDEN MEJORES PRESTACIONES PARA LA CONVOCANTE Y MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	FAVOR DE REVISAR LA ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3. EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
38		18	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION. PREGUNTA 40 DE LA MISMA EMPRESA DE LA SEGUNDA SESION	TABLA 1 STOCK TIINIMO EQUERIDO			SU APRECIACIÓN NO ES PRECISA. LOS EQUIPOS DE STOCK QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS MÍNIMAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES, PUDIENDO PRESENTAR EQUIPOS DE COMPUTO CON CARACTERISTICAS SUPERIORES. NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS QUE NO CUMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS.	
39		19	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN	TABLA 1			EN ATENCIÓN A SU RESPUESTA 69, NOS	ESTA PREGUNTA SE DA POR ATENDIDAD CON LA ACLARACION GENERAL #NUMERO 9. LO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	STOCK MÍNIMO REQUERIDO			INFORME ESTA AUTORIDAD SI LA CAPACIDAD DEL LICITANTE ES POSIBLE ACREDITARLA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DECIMO FRACCIÓN 1 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES (POBALINES) DADAS A CONocer POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL PASADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
41		21	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, SA DE C.V. SEGUNDA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO			EN ATENCIÓN A SU RESPUESTA 69, NOS INDIQUE ESTA AUTORIDAD CUALES EL RESULTADO ESPERADO DE LA VERIFICACIÓN DE STOCK SOLICITADO.	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES 3, EL RESULTADO ESPERADO ES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA AL MENOS LAS PARTES Y EQUIPOS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE CONFIRME QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE OTORGAR EL SERVICIOS QUE LA AFSEDF REQUIERE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
42		22	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, SA DE C.V.	TABLA F STOCK - MÍNIMO REQUERIDO			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD, CUALES ES LA METODOLOGIA QUE SERA UTILIZADA PARA	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES 9 CON FUNDAMENTO DEL ACUERDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACION DEL CRITERIO DE EVALUACION

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

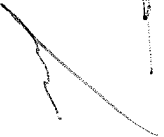
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEGUNDA SESION				VERIFICAR LA CAPACIDAD DE LOS LICITANTES.	DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRTACION. LA METODOLOGÍA EMPLEADA SERÁ LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONFORME A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO A). QUE INCLUYEN LOS RESULTADOS QUE DERIVEN DE LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN A LOS LICITANTES.
43		23	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			NOS INDIQUE ESTA AUTORIDAD, SI DE ACUERDO CON SU RESPUESTA 68 SERÁN DESCALIFICADAS LAS PROPUESTAS QUE NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL APARTADO H?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PRUEBAS SE CALIFICARAN DE ACUERDO A LA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PRESENTADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, LAS PROPUESTAS QUE SE DESCALIFICARAN SERÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON EL PUNTAJE MÍNIMO INDICADO O AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
44		24	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, SA DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			NOS INDIQUE ESTA AUTORIDAD, SI LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ESTÁN VINCULADAS O INCONDICIONADAS AL CUMPLIMIENTO PREVIO DE LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL	NO, LAS PRUEBAS SON UN ELEMENTO DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PRESENTADA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							APARTADO "H"	
45		25	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			NOS ACLARE ESTA AUTORIDAD, CUALES SERÁN LAS UNIDADES DE MEDIDA ESPERADAS EN LAS PRUEBAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO "H".	ESTA PREGUNTA YA FUE ATENDIDA EN LA PREGUNTA 15, DE ESTA MISMA EMPRESA.
46		26	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	APARTADO "H"			NUEVAMENTE CON RESPECTO A SUS RESPUESTAS 66, 67, 68 NOS ACLARE ESTA DEPENDENCIA CUALES SERÁN LOS PORCENTAJES A ALCANZAR PARA CALIFICAR UNA PROPUESTA COMO VIABLE Y CUANTOS PUNTOS ASIGNARA PARA EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS EN LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL APARTADO "H".	ATENDIADA EN ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, FAVOR DE REVISAR EL CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUUESTAS PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES.
47		27	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA	APARTADO "H"			NOS INFORME ESTA AUTORIDAD SI LAS PRUEBAS INDICADAS EN EL APARTADO "H" FUERON DEBIDAMENTE	DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 FRACCIÓN II INCISO E) DE SU REGLAMENTO.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
			SESION				APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO QUE INDICA ARTICULO SEPTIMO DE LA SECCIÓN PRIMERA CAPITULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FA FEDERACIÓN EL PASADO NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SUS RESPUESTAS 66,67, 68, 69.	SIENDO UNA ATRIBUCIÓN DE ESTA CONVOCANTE EL TENER LA PLENA SEGURIDAD Y CERTEZA DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS LICITANTES, BUSCANDO CON ELLO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PRUEBAS SON UN REQUISITO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE HA DETERMINADO LA AFSEDF PARA VERIFICAR LA SOLVENCIA DE LOS LICITANTES.
48		28	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	TABLA 1 STOCK MÍNIMO REQUERIDO			EN ATENCIÓN A SU REPUESTA 69, NOS INDIQUE ESTA AUTORIDAD CUALES SON LOS MEDIOS IDONEOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD Y/O STOCK REQUERIDO	YA FUE ATENDIDA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3, SIN EMBARGO SE REITERA QUE LA DEBERÁ DE CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DONDE SE ESTABLECE EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO DE MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON EL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.





75

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
49								
		1	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PÁGINA 33. EQUIPOS QUE SERÁN SOLICITADOS BAJO DEMANDA Y CLÁUSULA 4TA. DEL PUNTO 3 DEL CONTRATO. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 2 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 2 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE HACEMOS NOTAR QUE AUN DE QUE NO SE TIENE LA SEGURIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO REFERIDO, ÉSTE SI SERÁ PAGADO DADO QUE FORMARÁ PARTE DEL COSTO FIJO. POR LO QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA AFSEDF PAGUE POR UN SERVICIO QUE PODRÍA NO RECIBIR. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE SU RESPUESTA O EN SU CASO, LA MODIFIQUE.	ATENDIDA, SE RATIFICA LA RESPUESTA.
50		2	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 31 PUNTO 3.3.1.5. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 6 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 6 DE LA JUNTA DE			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y CONFORME A LO ESCRITO EN ESTE PUNTO 3.3.1.5. QUE DICE CLARAMENTE "EL LICITANTE GANADOR" DEBERÁ MANTENER EN	ATENDIDA EN ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3, EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTRAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. Y SE ACLARA QUE NO SE DARÁ NINGUNA CONTRAPRESTACIÓN A LOS LICITANTES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

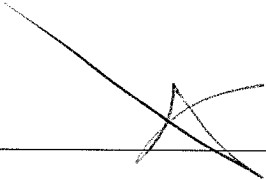
	N.º	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
				ACLARACIONES:			SUS INSTALACIONES EL STOCK DE REFACCIONES Y EL EQUIPO DE SOPORTE PARA COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE TELECOMUNICACIONES DE TELECOMUNICACIONES, QUE LE PERMITA REALIZAR LA SUSTITUCIÓN RÁPIDA DE COMPONENTES Y/O EQUIPOS EN FALLA. ESTE STOCK PODRÁ SER VERIFICADO POR "LA AFSEDF" A SU CONSIDERACIÓN, LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO."	PERDEDORES POR RETENER EL STOCK.
							¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTE PUNTO SOLO APLICA AL LICITANTE GANADOR?	
							EN CASO DE QUE SEA REQUISITO PARA TODOS LOS LICITANTES, FAVOR DE INDICAR LA CONTRAPRESTACIÓN QUE AFSEDF DARÁ A LOS	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							LICITANTES PERDEDORES POR MANTENER ESTE STOCK DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	
51		3	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 31 PUNTO 3.3.1.6, PAG. 32 , PAG. 15 Y PAG. 15 PUNTO 6.2.8. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 7 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y CONFORME A LO ESCRITO EN ESTE PUNTO 3.3.1.6 Y TABLA 1. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE ENLACES DE COMUNICACIÓN Y TABLA 2. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED, Y EN BASE DE QUE LA INVERSIÓN DE ESTE STOCK ASCIENDE A MÁS DE \$2,500,000.00 DE PESOS MEXICANOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ENTREGUE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE EN CASO DE SER ADJUDICADO TENDRA ESTOS STOCKS SOLICITADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA EN QUE	ATENDIDA EN ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3. EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO Y EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDEN PARTICIPAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XI Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUEDEN PRESENTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS, POR LO CUAL NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ENTRE EN VIGOR EL CONTRATO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON OBJETO DE MANTENER LA CONGRUENCIA CON EL PUNTO 3.3.1. PAG. 31 EN LA QUE SE SOLICITAN DOCUMENTOS QUE DEBERA CUMPLIR ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMO EL STOCK MÍNIMO SOLICITADO ES REQUISITO PARA PARTICIPAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE QUÉ MANERA NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CUAL SE DECLARA EN LA PAG. 12 PUNTO 4.7.12.	



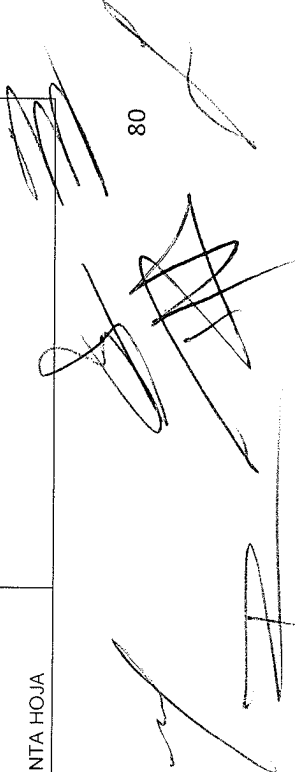



79

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
52	4	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 32 EQUIPOS PARA RECEPCIÓN DE ENLACES. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 9 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 9 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y CONFORME A QUE LOS EQUIPOS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE TENER EN STOCK SOLAMENTE CUMPLEN LOS EQUIPOS DE LA MARCA TELLABS YA QUE NINGÚN EQUIPO EN EL MERCADO CUMPLEN CON ESTAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, Y DICHO FABRICANTE NO APOYO A TODOS LOS LICITANTES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE COMUNIQUE CON EL FABRICANTE TELLABS PARA QUE APOYE A TODOS LOS DIFERENTES LICITANTES EN ESTE PROCESO PROPORCIONANDO EQUIPOS Y CARTAS PARA ASÍ GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES LICITANTES. SE ADJUNTA HOJA	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES TIENE POR OBJETO ACLARAR CUESTIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA Y NO CUESTIONES AJENAS A LA MISMA, POR LO QUE RESULTA IMPROCEDENTE SU PETICIÓN.

80



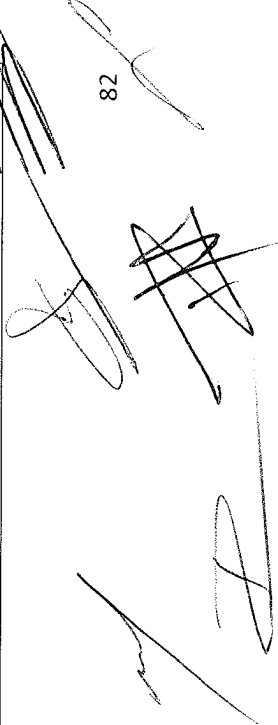
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							ESCAÑEADA DE TARJETA DE PRESENTACIÓN DE MONTERRAT MORALES (CHANNEL DEVELOPMENT MANAGER LATIN AMERICA & CARIBBEAN REGIÓN)	
53		5	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 32 TABLA 2. STOCK MÍNIMO REQUERIDO PARA SOPORTE DE EQUIPOS DE LA RED METROPOLITANA. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 10 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NÚM. 10 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI ESTIMA PROBABLE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL MENOS 3 SISTEMAS DE LOS CONMUTADORES OBJETO DE LOS SERVICIOS DE ESTA LICITACIÓN (TABLA A-2 EQUIPOS CONMUTADORES TELEFONICOS MARCA ERICSSON SIN GARANTÍA) PUEDA SUFRIR PÉRDIDA DE LOS SERVICIOS POR MOTIVO QUE AL DÍA DE HOY YA SE ENCUENTRAN TENIENDO DIVERSAS ALARMAS Y MAL FUNCIONAMIENTO Y POR CONSEGUENTE LOS 3 CONMUTADORES SOLICITADOS SI SE	LAS CANTIDADES DE STOCK SOLICITADAS ESTÁN CALCULADAS EN BASE A LAS CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS INSTALADOS EN LA AFSEDF. ASÍ COMO A LAS CRITICIDADES DE LOS SERVICIOS Y LAS INCIDENCIAS ESTIMADAS, POR LO QUE SE REQUIERE QUE SE CONTEMPLE EL STOCK MÍNIMO MENCIONADO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011009999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
						UTILIZARÁN.	
54	6	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 32 EQUIPOS PARA LA RECEPCIÓN DE ENLACES. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 13 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 13 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE NO EXISTE EN EL MERCADO MÁS QUE UN EQUIPO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: CAPACIDAD DE SOPORTAR ENLACES SDH CAPACIDAD DE RECIBIR INTERFACES ITU-T G.957 ITU-T G.691 ITU-T G.995 E3 DS3 STM-1	LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE SON REQUISITOS MÍNIMOS QUE LA AFSEDF NECESITA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS. CONFORME A LO ANTERIOR SE ENTREGA EN ESTE EVENTO EL INVENTARIO DEL EQUIPO A SOPORTAR.

82



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

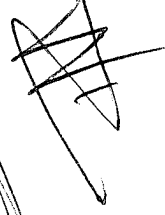
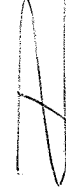
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CONVOCANTE ELIMINE ESTAS CARACTERÍSTICAS DEBIDO A QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS CONVOCANTE. SE ADJUNTA EL FOLLETO DATASHEET TELLABS 6325 EDGE NODE - 74.1579E REV. D 11/06 DATA SHEET EN DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS FUERON OBTENIDAS DE ESTE FOLLETO	
55		7	DAMOVO MÉXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 31 PUNTO 3.3 RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS INTERRUMPIDOS, PAG. 33 QUE DICE: " ESTOS EQUIPOS SERÁN SOLICITADOS BAJO DEMANDA..." RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 14 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 14 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y EN VIRTUD DE QUE LOS EQUIPOS SERÁN SOLICITADOS BAJO DEMANDA Y QUE NO SE TIENE LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN ADQUIRIDOS POR LA CONVOCANTE Y QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA ESTOS EQUIPOS SON REFERIDAS A LA MARCA TELLABS SEGÚN FOLLETO DATASHEET	SE RATIFICA LA NECESIDAD DE ESTE DOCUMENTO QUE EXPIRA CADA FABRICANTE DE ACUERDO AL EQUIPO QUE OFERTE EN SU PROPUESTA Y SERÁ EVALUADO DE ACUERDO A LA TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							TETLABS 6325 EDGE NODE - 74.1579E REV. D 11/06 DATA SHEET. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL REQUERIMIENTO DE LA CARTA DEL FABRICANTE SOLO SEA PRESENTADO POR LOS LICITANTES QUE TENGAN RELACIÓN VIGENTE CON EL FABRICANTE TELLABS Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LA MISMA CON LA FINALIDAD DE NO LIMITARLA LIBRE PARTICIPACIÓN	
56		8	DAMOVO MÉXICO S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 17 Y PAG. 79 APARTADO "H", PUNTO 7.1.3 Y PAG. 15. PUNTO. 6.2.8. RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 15 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 15 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DE LOS VALORES PORCENTUALES QUE TENDRÁ LA VISITA Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO DE LAS TABLAS 1 Y TABLA 2 DENTRO DE LA	ATENDIDA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3, FAVOR DE REVISAR EL CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUUESTAS, PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9. EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

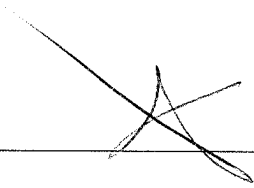
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

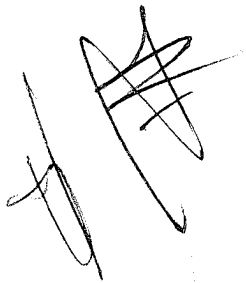
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONFORME AL PUNTO 6.2.8.	
57		9	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 79 APARTADO "H" RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 16 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVO AFSEDF NO. 16 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA LOS VALORES PORCENTUALES QUE TENDRÁ LAS PRUEBAS DENTRO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO 6.2.8.	ATENDIDA EN LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, FAVOR DE REVISAR EL CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PRESENTADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES.
58		10	DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDA SESION	PAG. 79: "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" RESPUESTA RECIBIDA A LA PREGUNTA NO. 17 DE DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V. CONSECUTIVOS AFSEDF NO. 18 Y 19 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.			DERIVADO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE: PREGUNTA.- EN LA PAG. 79 TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" EN EL RUBRO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO: RECURSOS HUMANOS REQUERIMIENTO ESPECÍFICO 7) EXPERIENCIA QUE	FAVOR DE REVISAR LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 9, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIONES II INCISO A) Y E), PÁRRAFOS ÚLTIMO Y PENÚLTIMO, AQUELLOS DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS CONSIDERADOS COMO OBLIGATORIOS Y NO ESTABLECIDOS EN LA EVALUACIÓN BAJO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DEBERÁN ESTARSE A LO DISPUESTO POR LOS PUNTO 10 Y 10.1 DE LA CONVOCATORIA.

   86  

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							DEBERÁ DEMOSTRAR EL LICITANTE PUNTOS 7.5). ENTENDEMOS QUE ESTE TEXTO SE REFIERE AL TEXTO DEL PUNTO 7.5. PAG. 49 DONDE SE REFIERE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA AL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES PARA EL LICITANTE GANADOR CONFORME A LO INDICADO EN LA PAG. 49 EN CUYO CASO SE ENTIENDE QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LOS 3 PUNTOS DE ESE REQUERIMIENTO ESPECÍFICO SERÁN ASIGNADOS A TODOS LOS LICITANTES. PREGUNTA.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL SERÁ EL	



87

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

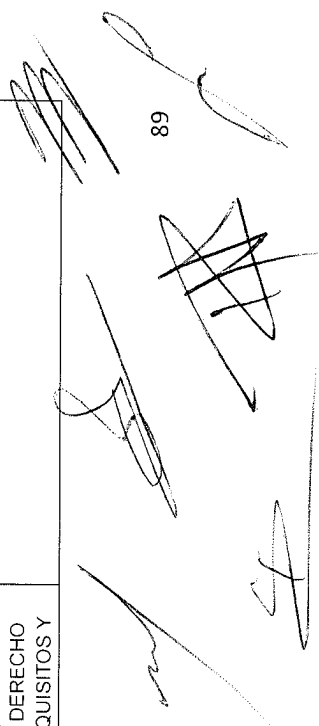
	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS A QUE HACE LA REFERENCIA LA TABLA "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" Y QUE ENTENDEMOS QUE ESTE TEXTO SE REFIERE AL TEXTO DEL PUNTOS 7 EXPERIENCIA QUE DEBERÁ DEMOSTRAR "EL LICITANTE". PAGS. 48, 49 Y 50 Y CONFORME PAG. 15 PUNTO 6.2.8 DE LA CONVOCATORIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿CUÁL ES EL VALOR ASIGNADO PORCENTUAL PARA CADA UNO DEL RESTO DE LOS NUMERALES QUE NO ESTÁ INCLUIDO EN LA CITADA TABLA Y DE LAS CUALES SE NOS ESTÁ PIDIENDO DOCUMENTACIÓN..	
68	2	SINTEG EN MÉXICO, S.A.	PUNTO 3.3.1.6. "LA AFSEDF" REALIZARÁ				EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 7	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES NUMERO 3, EL STOCK MÍNIMO REQUERIDO QUE SE VERIFICARÁ EN LAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE C.V. SEGUNDA SESION	VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL "EL LICITANTE" PARA VALIDAR LA EXISTENCIA DE DICHO STOCK COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			CORRESPONDIENTE AL LICITANTE "DAMOVO MÉXICO, S.A. DE C.V.", RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE LA SEGÚN EL DICHO DE LA CONVOCANTE TANTO EN LAS BASES COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SERÁ APEGÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES (CAPÍTULO SEGUNDO) EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PUBLICADOS EN EL DOF CON FECHA 09/09/2010 AHORA BIEN, ES DE EXPLORADO DERECHO QUE LOS REQUISITOS Y	VISITAS AL LICITANTE GANADOR, SIENDO MOTIVO DE RECISIÓN NO CONTAR CON ÉL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

X

89



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IA-011000999-N120-2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMÓN. Y SOPORTE"

	N.-	NO. DE PREGUNTA	EMPRESA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMVA	PREGUNTA	RESPUESTA
							CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES NO PUEDEN TENER SUSTENTO EN LA DISCRECIONALIDAD U OCURRENCIAS PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA. POR EL CONTRARIO, TALES REQUISITOS DEBEN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADOS EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGLAMENTAN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. PARA EL CASO CONCRETO LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, ESTABLECEN DE MANERA CLARA Y PRECISA CUALES SON LOS	